

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 1 de 35

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

ACTA DE SESION ORDINARIA No. <u>079 DE 2017</u> (LEY 136 DE 1994)

FECHA:

SAN GIL, NOVIEMBRE 23 DE 2017

HORA:

DE LAS 5:58 P.M A LAS 9:08 P.M.

LUGAR:

RECINTO DE SESIONES

PRESIDE:

ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS

- 2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
- NILSON NEIRA TRIANA
- JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
- 5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
- 6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
- CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
- 8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
- 9. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
- 10. RAÚL ARDILA MUÑOZ
- 11. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
- 12. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria:

DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA

Auxiliar:

JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación del quorum
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Lectura y aprobación del Acta anterior
- 4. Proyectos de Acuerdo para Primer debate
- Intervención Invitados
 Doctora MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO Secretario de Salud
 Doctor PAULO CESAR PEDRAZA GOMEZ Gerente Hospital Regional
 Doctora SONIA LILIANA QUINTERO Gerente Clínica Santa Cruz de la Loma
- 6. Lectura de Correspondencia
- 7. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Bueno muy buenas tardes siendo las 5:58 minutos del día jueves 23 de noviembre de 2017 damos inicio a la sesión ordinaria citada con anterioridad señorita secretaria sírvase por favor verificar el quórum.

Da

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 2 de 35

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Dando un saludo a mis compañeros de cabildo municipal, a las personas que nos acompañan detrás de la barra, a la mesa directiva, al personal del hospital regional de San Gil y su Gerente el Doctor Paulo César que gentilmente acepta la invitación que le hace este concejo municipal para una temática en salud en esta noche, presente señora Secretaría.

SECRETARIA: Edisson Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Muy buenas noches, buenas tardes como están presente secretaria, honorables concejales y los invitados.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Muy buenas noches para los compañeros corporados, para el Doctor Paulo César gerente del hospital regional San Juan de Dios, para Don Gerardo Córdoba y compañía que nos acompañan en las barras, muy bien que nos esté acompañando en las diferentes sesiones ya que son de suma importancia los temas que acá se tratan y son pocos los sangileños que vienen a enterarse de qué estamos haciendo en el Concejo, presente Secretaría.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Presente secretaria, saludando a los compañeros de cabildo, a los invitados Doctor César Pedraza gerente del hospital de San Gil, al señor Córdoba Gerardo Córdoba que nos acompaña, a la Doctora Isabel de la clínica Santa Cruz de la loma que nos acompañan en el día de hoy, y a las personas de MEDIMAS por la no presencia, no sé si más tarde estarán y con el gusto como siempre presidente de estar pendiente de esta sesión tan importante para San Gil.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal NORBERTO ACEVEDO: Presente.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS**: Muy buenas tardes a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, a los invitados del día de hoy, así como a las personas que nos acompañan detrás de las barras, presente secretaría.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Presente.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ**: Presente con la mejor vibra señorita secretaria, un saludo especial a mis honorables compañeros, al Doctor Paulo Cesar que hace presencia hoy en el recinto de la democracia.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 3 de 35

Código: DO - S - DE - 01

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA**: Secretaría saludando a todos los corporados de la mesa directiva, al director del hospital el Doctor Paulo César, a Don Gerardo Córdoba que nos acompaña en estos días de sesión, a las jurídicas a todos los invitados detrás de la barra, presente presidente Secretaría.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Muy buenas tardes, un saludo muy especial a la mesa directiva a todos los corporados, de igual manera mi saludo especial al Doctor Paulo César gerente del hospital regional de San Gil, de igual manera a la Doctora secretaría de salud y a todas las personas que nos acompañan en la barra, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaría una vez verificado el quórum, continuamos con orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria Jueves 23 de Noviembre de 2017, orden del Día.

- 1. Llamado a lista y verificación del quorum
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Lectura y aprobación del Acta anterior
- 4. Proyectos de Acuerdo para Primer debate
- Intervención Invitados
 Doctora MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO Secretario de Salud
 Doctor PAULO CESAR PEDRAZA GOMEZ Gerente Hospital Regional
 Doctora SONIA LILIANA QUINTERO Gerente Clínica Santa Cruz de la Loma
- 6. Lectura de Correspondencia
- 7. Proposiciones y varios

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden del día leído.

SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos (Julián Vargas, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Continuamos secretaria con el orden del día

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

SECRETARIA: presidente tenemos en estudiado el día de hoy el acta número 069 correspondiente el día 8 de noviembre de 2017, fue enviada en las horas de la mañana al correo de los honorables concejales.

LA PRESIDENCIA: Secretaria regáleme un segundo, tiene la palabra el concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Gracias presidente, presidente por la importancia del tema que tenemos en la noche de hoy de la salud de los sangileños, quisiera preguntarle si el acta leída y que nos enviaron a los correos de cada uno de los concejales ya fue revisada por presidencia y de cuántos folios consta para ser aprobada por folios y poder pasar al punto de los invitados.

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejosangil.gov.co



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 4 de 35

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable Concejal, si el acta 069 de noviembre 8 de 2017 consta de 5 folios y ya fue revisada por presidencia, entonces para someter a consideración de la plenaria la proposición del concejal Nilson Neira para que esta sea aprobada de la misma manera. Aprueban honorables concejales la proposición del concejal Nilson Neira?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos, 9 votos presidente llego el concejal Norberto (Julián Vargas, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Continuamos secretaria con el orden del día.

4. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

SECRETARIA: Presidente en la secretaria del concejo se radicaron dos proyectos de acuerdo, ya tienen los honorables concejales en sus manos el proyecto de acuerdo número 018 correspondiente al día 22 de noviembre de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO" presidente para asignar ponente y comisión.

LA PRESIDENCIA: Una vez el proyecto de acuerdo 018 que radicado en la secretaría general del concejo entonces voy a tomar la ponencia del proyecto de acuerdo 018, muchas gracias secretaria, continuamos.

SECRETARIA: Presidente el otro proyecto de acuerdo fue radicado el número 019 de noviembre 23 de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL PARA COMPROMETER VIGENCIA FUTURAS ORDINARIAS DEL 2018, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES A CARGO DEL MUNICIPIO, EL SUMINISTRO DEL COMBUSTIBLE, LUBRICANTES DE AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DEL ENTE TERRITORIAL PARA LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2018" para asignar también ponente y comisión presidente.

LA PRESIDENCIA: Una vez recibido también en la secretaría general del Concejo el proyecto de acuerdo 019 al cual le dio lectura la secretaria de la corporación, encontrándose el concejal Raúl Ardilla acepta la ponencia del proyecto de acuerdo 019 concejal Raúl?.

Interviene el Señor Concejal RAUL ARDILA: Si presidente la acepto.

LA PRESIDENCIA: Muchísimas gracias concejal, entonces secretaría para que el proyecto de acuerdo 018 y 019 sea enviado a comisión de presupuesto jurídica y solicitarle señor presidente de comisiones conjuntas el honorable concejal Cristian Chaparro que realice la citación respectiva para primer debate en comisiones conjuntas, continuamos secretaria con el orden del día.

SECRETARIA: No fueron radicados más proyectos presidente.

5. INTERVENCIÓN INVITADOS DOCTORA MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO – SECRETARIO DE SALUD DOCTOR PAULO CESAR PEDRAZA GOMEZ – GERENTE HOSPITAL REGIONAL DOCTORA SONIA LILIANA QUINTERO – GERENTE CLÍNICA SANTA CRUZ DE LA LOMA

LA PRESIDENCIA: Bueno nuevamente reiteró mi saludo a mis compañeros de corporación, a los invitados, al Doctor Paulo César gerente del hospital municipio de San Gil, a la Doctora Margarita Lucía Vega Secretaría de salud del municipio de San Gil, no sé si la Doctora Sonia Liliana Quintero Jerez gerente de la clínica se encuentra el

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co www.concejosangil.gov.co



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 5 de 35

Código: DO - S - DE - 01

día acá, lamentamos su presencia porque este es múltiples llamados que le hemos hecho en esta corporación y nunca ha aceptado la invitación de esta corporación, realmente nos entristece que un representante de la salud de los sangileños no nos quiera acompañar nunca aquí a las sesiones del Concejo Municipal, igualmente al equipo de la Secretaría de salud que nos acompaña el día de hoy y a todos los amigos que nos acompañan detrás de las barras, Don Gerardo que siempre ha estado muy juicioso acá acompañándonos en estas sesiones del concejo municipal, solicitarle a las personas de las barras que deseen intervenir ahora en la sesión por favor ahora la secretaría pasa y va a tomar un listado para realizar la respectiva proposición para que los honorables concejales aprueben la intervención de las personas que nos acompañan en las barras y que quieran intervenir.

Bueno yo pues quiero iniciar nuevamente reiterando un saludo a Jorge también que nos acompaña acá funcionario del hospital del municipio San Gil. Para nosotros este tema de la salud es un tema muy importante, no sólo en nuestro municipio sino que realmente entendemos de las dificultades tan grandes que se han visto en todo el territorio nacional en materia de salud, sabemos que el municipio de San Gil pues ha hecho esfuerzos grandes para poder cumplir con ese principio constitucional como es la salud, pero realmente cada día por cuestiones jurisprudenciales en el tema de la salud pues cada vez se torna un poco más difícil el acceso a ella, nosotros quisimos pues por la invitación algunos de los honorables concejales hacer la sesión del día hoy con ustedes para conocer primero pues lo que se está adelantando, hemos escuchado muy buenas noticias últimamente acerca de nuestro hospital, un icono de la provincia Guanentina y que tenemos que seguir luchando para que cada día sea mucho mejor y ojalá podamos ser ojalá algún día un nivel 3 acá en el municipio de San Gil, igualmente saludar a la secretaría de salud pues sabemos que está hace poco en el cargo pero también sabemos de los grandes retos que se tienen acá en el municipio de San Gil en materia de salud, voy a iniciar a darle la palabra al concejal Julián Vargas quien va a hacer una ambientación del tema de que se va tratar el día de hoy, seguidamente la intervención de los invitados abrimos el debate para la intervención de cada uno de los corporados que así deseen hacerlo y finalizamos pues con la invitación de las personas de las barras que vayan a hablar y pues si alguna respuesta de los invitados entonces tiene la palabra el concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal JULIAN VARGAS: Le agradezco el uso de la palabra señor presidente, reiteró el saludo a los asistentes en el día de hoy, al Doctor Paulo César, a la Doctora Margarita que gentilmente aceptaron esta invitación pues de pronto como dice el señor presidente extrañamos que este cabildo municipal en varias ocasiones pues ha querido contar con una de las entidades prestadoras de salud en el municipio de San Gil como es la clínica Santa Cruz de la loma y lastimosamente pues no hemos podido contar con la participación de funcionarios de dicha entidad, sin embargo pues darles la bienvenida a las personas que nos acompañan, a los representantes de los usuarios de las diferentes EPS tanto contributivas como subsidiadas que tienen operación no solamente en el municipio de San Gil sino de los 18 municipios de nuestra provincia, ya que el hospital regional y la clínica pues convergen más de 300 mil habitantes que somos los de la provincia Guanentina, que tenemos campo de acción sea en la clínica o bien sea en el hospital; reiterar el agradecimiento al Doctor Paulo César sé que esta entidad bajo su gestión ha tenido pues avances importantísimos los cuales puedes yo sé que los concejales tienen algunas inquietudes para realizar y sin embargo también queríamos saber de primera mano pues los avances en los grandes inversiones que vienen para el beneficio no solamente de la institución sino para la salud pública de los sangileños y también de los Guanentinos, con la Doctora Margarita pues es importante ya que sabemos que está es una de las carteras más importantes del municipio de San Gil ya que su campo de acción aunque es sin situación de fondos pero verdaderamente la labor y la gestión que se realiza en esta secretaría tiene que ver precisamente con las entidades que invitamos en el día de hoy para de una u otra forma poderle garantizar a los usuarios de la salud la prestación de los servicios y la oportunidad sobre todo en dicha prestación, entonces aquí la

M

Versión: 2.0 Fecha: de 2017

Página 6 de 35

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

importancia de este importante debate, aceptamos las solicitudes que nos plantearon las diferentes agremiaciones de usuarios que gentilmente manifestaban la necesidad de que se generará en este espacio de la democracia una participación activa a la comunidad por medio del cual poder manifestar algunos inconformismos que presentan en la prestación de los servicios de alguna de las entidades prestadoras de salud sobre todo en el régimen contributivo, entonces es agradable contar con ustedes y en espera de que sea productivo y que nos conlleve a mejorar de una u otra forma la prestación y la calidad de los servicios de salud en San Gil, les agradezco y bienvenidos, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención, entonces iniciamos Doctor Paulo César con su intervención.

Interviene el Doctor PAULO CESAR PEDRAZA GOMEZ – Gerente Hospital Regional: Bueno primero que todo muy buenas noches señor presidente, para usted, para la mesa directiva de esta corporación y un saludo también atento y especial para todos los corporados, para los honorables concejales del municipio de San Gil; igualmente mi saludo a la Doctora Margarita Secretaría de salud del municipio de San Gil, a los funcionarios de la Secretaría de salud municipal y a los asistentes especialmente a la señora Mariela que nos acompaña el día de hoy y a todas las personas que están presentes en el recinto. Con su venía señor presidente me voy a permitir antes de hablarle pues de todos los temas del hospital presentar un video institucional para que ustedes lo conozcan para ambientar la presentación, muchas gracias.

SE PRESENTA VIDEO PROPORCIONADO POR EL EXPOSITOR

Bueno muy amable por la atención, nuevamente presidente extendiendo mi saludo y agradeciéndole por la invitación a esta sesión plenaria para hablar de los temas de salud, pues de manera muy rápida yo tengo preparada una presentación que precisamente y casualmente el día martes expuse en la Asamblea Departamental como parte de una sesión de control político en donde fuimos convocados o invitados a esta sesión todos los hospitales de carácter Departamental, pero no voy a ahondar mucho porque esta es una presentación pues extensa, donde hablo de cifras de producción, donde hablo de algunos aspectos en temas administrativos y también en algunos aspectos en cuanto a la gestión financiera, pero de manera muy rápida y tocando los aspectos más relevantes digamos que contextualizando un poco como ustedes bien lo saben recordando que el hospital regional de San Gil es un hospital de carácter departamental que por su carácter de hospital de mediana complejidad cubre la atención de 17 municipios de la provincia Guanentina, cierto 17 municipios que tienen ese de primer nivel de complejidad y refieren toda la atención de segundo nivel y mediana complejidad al hospital, igualmente contarles que en ese momento nosotros también como centros de referencia principalmente para la atención de la alta complejidad pues referimos los usuarios hacia el hospital Manuela Beltrán del Socorro de tercer nivel de complejidad y al hospital universitario de Santander, últimamente también hemos venido o se han incrementado la referencia de usuarios a otras entidades incluso fuera del departamento, cierto?, digamos por la condición de capital turística del departamento y en atención a que pues a este municipio y a todos los municipios de la provincia Guanentina acuden de manera permanente turistas y usuarios de otros departamentos en muchas ocasiones hoy precisamente tuvimos una reunión con el servicio de urgencias y nos manifestaban y los indicadores muestran eso que se ha incrementado la referencia de usuarios a departamentos como Boyacá y a la ciudad de Bogotá.

Dentro de la capacidad instalada que en ese momento tiene nuestro servicio de urgencias para la atención de mediana complejidad y la referencia de alta

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 7 de 35

Código: DO - S - DE - 01

complejidad, contamos en este momento con 3 ambulancias de transporte asistencial básico y una ambulancia medicalizada, pero digamos son tres vehículos que en ese momento incluso en temporadas de alto flujo turístico, alto flujo de usuarios se ha vuelto insuficiente y es por esta razón que venimos gestionando ante el gobierno departamental a través de la Secretaría de salud departamental la adquisición de una ambulancia medicalizada, igualmente se viene adelantando gestiones con el ministerio de salud para conseguir de manera cofinanciada otra ambulancia también medicalizada que nos permita tener digamos un parque automotor o un número de ambulancias suficientes para atender toda la demanda de usuarios que llegan allá al hospital de los diferentes municipios de la provincia,

También dentro de la capacidad instalada pues tenemos en total 47 camas en el servicio de internación y hospitalización divididas entre los servicios de obstetricia, de adultos y de pediatría, igualmente hay 18 camas de observación, 10 consultorios para consulta medicina general y consulta especializada, igualmente como lo mostraba la presentación al inicio se cuenta con 3 quirófanos y una sala de partos entre otros datos de la capacidad instalada del hospital regional de San Gil.

Como dato importante también puedo contarles que hemos venido durante este año 2017 trabajando en la actualización y el fortalecimiento de nuestra plataforma estratégica, con todo el equipo de funcionarios y empleados del hospital regional de San Gil hemos venido construyendo una nueva plataforma estratégica que la tenemos proyectada al año 2024 y es una plataforma estratégica que precisamente nos va a permitir a nosotros proyectarnos hacia allá y mejorar todo lo que tiene que ver con la organización de los procesos que tiene en ese momento establecido la entidad, ustedes pueden ver ahí en la presentación en la imagen lo que es en este momento nuestro nuevo mapa de procesos institucional, constituido en tres ejes principalmente en los procesos estratégicos, los procesos misionales y los procesos de apoyo de la entidad, hemos venido trabajando porque estamos convencidos que en la medida que podamos organizar el hospital en cuanto al sistema de garantía de calidad vamos a obtener mejores resultados también en lo que tiene que ver con la gestión desde el área misional y desde el área administrativa.

Bueno algunos datos ahí de producción que en eso no me voy a detener, lo que si tengo que decirles es que efectivamente durante este año 2017 hemos observado que los indicadores de producción de servicios en las diferentes en los diferentes servicios que se vienen prestando se han venido incrementando de manera importante, en ese momento tenemos un hospital donde efectivamente sobre todo hay algunos servicios que la producción ha alcanzado unos niveles altos como lo que tiene que ver con las actividades de laboratorio clínico, de consulta de medicina especializada, esto digamos como consecuencia de los contratos que se tienen en este momento suscritos con las diferentes entidades, EPS del régimen subsidiado principalmente cierto eso para decirlo de manera rápida, en fisioterapia también ha habido un incremento importante de servicios durante este año.

Algunos datos o algunos indicadores de calidad que en ese momento durante el año, esta es información que hemos construido con corte a septiembre 30 de las actual vigencia, algunas indicadoras de calidad como por ejemplo la oportunidad en la asignación de consulta de medicina general es una oportunidad que tenemos en ese momento a hoy día, la oportunidad de asignación de consulta de odontología a 1.13 días, la oportunidad de asignación en la consulta de medicina especializada un promedio de todas las especialidades está de aproximadamente 2.35 días entre otros indicadores, el tiempo de espera en la consulta de urgencia para la atención de los eventos en triaje dos se encuentra en 11 minutos, eso es lo que nos están arrojando en ese momento esos indicadores, el porcentaje ocupacional del servicio de hospitalización está alrededor del 91% y una tasa de satisfacción global del 92%.



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 8 de 35

Código: DO - S - DE - 01

También contarles que tenemos en ese momento Doctora Margarita suscrito un contrato inter administrativo con la alcaldía municipal a través de la Secretaría de salud, para la ejecución del plan de intervenciones colectivas cierto?, el señor Alcalde, la Secretaría de salud y la administración municipal han tenido a bien contratar con el hospital de San Gil varios componentes para ejecución de este tipo de actividades, un contrato suscrito a diciembre de este año que se ha venido cumpliendo también a cabalidad, nos acompaña también la Doctora Elsa Marina quien es la supervisora de esas actividades y digamos que en el marco de la ejecución de esas actividades del plan de intervención colectiva se ha podido articular una acción conjunta entre la alcaldía del municipio de San Gil y el hospital regional de San Gil en pos de desarrollar este tipo de actividades en beneficio de la comunidad del municipio.

Bueno algunos datos no me voy a, hay algunos datos en cuanto a la gestión administrativa desde los diferentes procesos que se vienen adelantando, la gestión de calidad como lo referí anteriormente, hemos venido trabajando en la actualización de nuestra plataforma estratégica, también hemos venido adelantando la elaboración y actualización de las guías, los protocolos los manuales y los procedimientos de atención al paciente, lo que tiene que ver con la gestión documental se viene desarrollando, todo el plan de gestión documental que la norma contempla, hemos venido avanzando en lo que tiene que ver con la clasificación y organización archivística de 359 metros lineales de documentos y la implementación también del software de ventanilla única entre otras actividades que se vienen desarrollando en el hospital.

La gestión que tiene que ver con el sistema de información y atención al usuario también se tienen creadas las alianzas de usuarios, se tienen representantes en el comité de participación comunitaria en el municipio de San Gil, igualmente un representante de las alianzas de usuarios en el comité de ética hospitalario de la entidad, lo que tiene que ver con la gestión del sistema de información se ha venido fortaleciendo toda la plataforma tecnológica en lo que tiene que ver con arquitectura informática, el desarrollo de software y la conectividad, las redes de conectividad dentro de nuestro sistema de información que nos permita tener un sistema de información mucho más confiable, un sistema de información oportuno que efectivamente nos permita tomar decisiones reales y decisiones oportunas.

Bueno en el área de mantenimiento también quiero contarles que el primer trimestre de este año por ahí digamos el segundo trimestre aproximadamente durante el mes de abril el departamento de Santander a través de la Secretaría de salud de Santander le entregó, le donó equipos biomédicos a la entidad por un valor que ascendió aproximadamente a los 1.400 millones de pesos con los cuales se dotaron los servicios asistenciales de diferentes áreas, principalmente los servicios de mediana complejidad, hace aproximadamente 15 días ustedes algunos de ustedes tuvieron la oportunidad de asistir a la entrega protocolaria por parte del señor gobernador y por parte del secretario de salud departamental de esos equipos los cuales ya en este momento se encuentran instalados y funcionando en todos los servicios y que por supuesto han sido puestos al servicio de los usuarios y de la comunidad Sangileña, igualmente contarles que se protocolizó también y se viene adelantando Doctora Margarita igualmente con la Alcaldía del municipio de San Gil, un convenio inter administrativo entre la Alcaldía y el hospital regional que tiene como objetivo dotar complementariamente de equipos biomédicos también a los diferentes servicios del hospital, es un proceso que todavía al interior de la entidad no hemos iniciado pero este proyecto también comporta la inversión de \$1.679 millones de pesos que le va a representar también la adquisición de equipos biomédicos vuelvo y repito para especialmente para los servicios de mediana complejidad que pues van a servir de beneficio para el municipio de San Gil y para todos los municipios.

Bueno gestión de control interno, la gestión de costos, la contratación con las diferentes entidades administradoras de planes de beneficio, aquí en este punto quiero

1136

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 9 de 35

Código: DO - S - DE - 01

detenerme un poquito porque efectivamente nosotros tenemos en este momento suscritos contratos, las EPS más representativas que se encuentran ubicadas o que tienen afiliados en la provincia Guanentina en el municipio de San Gil son en su orden MEDIMAS, nueva EPS, Coosalud también como la más importantes, salud vida pero yo si les presento una solicitud señor presidente y a toda la corporación en este momento el contrato que tenemos suscrito con MEDIMAS pues tiene excluida a toda la población de primer nivel para atènción de primer nivel de MEDIMAS, son cerca de 10 mil usuarios que no hemos tenido la posibilidad de atender en el hospital y por supuesto a mí me parece que ustedes desde la gestión que puedan hacer desde la corporación yo les agradezco enormemente que con sus buenos oficios y también con los buenos oficios del señor Alcalde municipal y con la Doctora Margarita podamos nosotros acceder a la atención de toda esa población de primer nivel de complejidad del municipio de San Gil; hace aproximadamente 3 años se tenía contratada esta población para la atención en el hospital, pero por una decisión unilateral de la EPS en ese momento Cafesalud fueron excluidos del contrato y esa población no se atiende, realmente nosotros ahorita con MEDIMAS tenemos la atención de la población del régimen subsidiado para atención de mediana complejidad, sería para nosotros realmente muy importante que pudiéramos recuperar la atención de esa población.

Bueno muy bien bueno es la defensa judicial de la empresa, la gestión jurídica en los que tiene que ver la gestión ambiental, estamos actualizando la política de gestión ambiental y desarrollando todo el programa de actividades que hacen parte del plan de gestión integral de residuos, en la gestión de comunicaciones tenemos la puesta en marcha y ejecución de la política de comunicaciones y el plan de comunicaciones en la entidad. Lo que tiene que ver con la gestión financiera de la entidad contarles que en este momento el hospital regional de San Gil es un hospital que se encuentra calificado por el ministerio de hacienda como una entidad sin riesgo financiero, nos encontramos digamos financieramente es una entidad viable comparada con muchas otras entidades del departamento y del país digamos gozamos de una relativa buena salud financiera, se encuentran al día los pagos con todo el personal a octubre, con proveedores también vamos al día en pagos cierto y eso digamos nos da la tranquilidad de poder concentrarnos en las actividades misionales y en seguir desarrollando los proyectos digamos para proyectar o para dirigir el hospital a mejores destinos, hemos incrementado durante este año 2017 con respecto al año 2016 la facturación de servicios, se han incrementado en aproximadamente un 2% el recaudo por venta de servicios se ha incrementado en un 21% lo que le da la posibilidad al hospital de mantener un flujo de caja adecuado que le permita cumplir con todas sus obligaciones financieras tanto con personal como con proveedores y todas las obligaciones que allí se derivan, el incremento del recaudo ha sido también importante durante esta vigencia 2010.

Bueno llego a un punto que es la cartera, el comportamiento de la cartera, desafortunadamente digamos esto es un común denominador que se viene presentando en todos los hospitales tanto de la red pública como de la red privada en ese momento tenemos una elevada cartera que está ascendiendo a los 14 mil millones de pesos con todas las EPS, incluidas EPS liquidadas y EPS que aún se encuentran en funcionamiento y además de esto la cartera se ha venido incrementando sobre todo en cartera mayor a 360 días ese es pues digamos un dato preocupante pero sobre esto hemos venido trabajando de manera muy fuerte adelantando todas las acciones de cobro pre jurídico asistiendo a las mesas de conciliación de cartera, saneando cartera, liquidando contratos, también hemos convocado a las diferentes EPS deudoras a las que tienen deudas elevadas a mesas de conciliación con la superintendencia nacional de salud precisamente para hacer efectivo los cobros y por último y como medida extrema estamos adelantando un proceso pre contractual para entregarle la cartera mayor a 360 días a una empresa, una firma de abogados muy reconocida tiene una experiencia y unos muy buenos resultados en esta gestión para que digamos cobre judicialmente la cartera mayor a 360 días, este es un punto en el que estamos muy concentrados, es una de las prioridades dentro de la acción que



Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander Telefax: 7245077 - <u>concejo@sangil.gov.co</u> <u>www.concejosangil.gov.co</u>



Versión: 2.0 Fecha: de 2017

Página 10 de 35

Código: DO - S - DE - 01

está desarrollando el hospital y que esperamos tener unos muy buenos resultados a partir del próximo año, sin embargo también nosotros durante este año 2017 habíamos presupuestado una recuperación de cartera de cerca de 5.100 millones de pesos y con corte a septiembre 30 de 2017 superamos esa meta que habíamos propuesto inicialmente y hemos recuperado en total 6.382 millones de pesos por concepto de cartera de vigencias anteriores; igualmente estamos haciendo esfuerzos importantes para que el giro directo que realiza el ministerio y que autoriza cada una de las EPS se nos aumente para que nosotros podamos contar con un flujo de caja que nos permita desarrollar nuevos proyectos.

Cartera pues por supuesto está concentrada en su mayor parte en las EPS del régimen subsidiado tratándose que es la cartera, son la EPS a las cuales les prestamos el mayor número de servicios, aquí hay un gráfico de comportamiento de giro directo, bueno no me voy a detener en esto, ya estos son datos de tipo presupuestal que tampoco quiero detenerme y por último contarles los proyectos en desarrollo que en este momento viene realizando el hospital regional de San Gil, en este momento venimos por supuesto trabajando en todo lo que tiene que ver con el aspecto de fortalecimiento y mejora continua en la atención de los servicios de baja y mediana complejidad queremos consolidar la prestación de estos servicios con planes de mejoramiento continuo, sé qué pues la meta es ojalá lograr la excelencia en la prestación de servicios pero digamos que eso es una dinámica constante, permanente que hemos venido desarrollando, igual como lo decía eso tiene que ver también tiene que estar muy bien coordinado con nuestra actualización de la plataforma estratégica para conseguir los mejores indicadores en el plan de desarrollo institucional que hemos presentado, el plan de gestión que le hemos presentado la junta directiva del hospital.

Otro aspecto sobre el cual venimos trabajando y los proyectos vienen dirigidos allí, es en el fortalecimiento y mejoramiento de las tecnologías de información y comunicación en el hospital, queremos seguir mejorando nuestro sistema de información en el componente de arquitectura informática, hardware, software y todo el componente de conectividad; como lo decía anteriormente dentro del sistema de garantía de calidad nos hemos trazado la meta para el 2018 de certificar en la norma de calidad ISO empezar a certificar nuestro servicio de consulta externa, ese me parece que es un buen paso dentro de la consolidación y el fortalecimiento del sistema de garantía de calidad, estamos trabajando con todo un equipo, tenemos un equipo pues al interior del hospital trabajando en ese aspecto y por supuesto esto tiene que ver también convertirse en una política institucional que sea trazadora para todas las áreas tanto administrativas como asistenciales, como les decía al inicio también la adquisición de una de dos ambulancias medicalizada más para ponerlas al servicio de todo el sistema de referencia y contra referencia del hospital y por último y como bueno hablaba de la adquisición de los equipos biomédicos del convenio que se tiene suscrito con la Alcaldía de San Gil y por último como proyecto digamos más relevante por supuesto la reposición y construcción de nuestro nuevo hospital regional de San Gil.

Contarles como novedad que el día 10 de noviembre del presente año ya quedó aprobado y avalado por el ministerio de salud el proyecto definitivo, nosotros hemos venido adelantando algunas conversaciones con los ingenieros, con los técnicos y con los arquitectos diseñadores de este proyecto y consideramos que es posible que durante el primer trimestre o el segundo trimestre del próximo año se puedan estar iniciando las obras de demolición y de construcción del nuevo hospital de San Gil, esto es una inversión de aproximadamente 25 mil millones de pesos de los cuales 10 mil aporta el departamento de Santander, 15 mil aporta la nación a través del ministerio de salud y que pues por la trascendencia del proyecto va ser realmente un proyecto muy importante sobre el cual vamos a está trabajando el próximo año, en este momento ya hemos venido adelantando algunas reuniones para elaborar y trabajar en el documento definitivo lo que va a ser el plan de contingencia, el plan de contingencia es la forma como nosotros vamos a plantear la prestación de los servicios porque simultáneamente a las obras de construcción del hospital nuevo tenemos que



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 11 de 35

Código: DO - S - DE - 01

garantizar la prestación de los servicios y venimos trabajando en eso e identificando y definiendo en un documento cierto que va a ser presentado ante la asamblea departamental y la gobernación de Santander igualmente al ministerio de salud un documento que nos va a servir como hoja de ruta para saber dónde vamos a reubicar los servicios que actualmente presta el hospital de San Gil, como dato preliminar quiero contarles que la prioridad pues elevar obviamente a los servicios asistenciales de mediana complejidad y la idea es que nosotros podamos reubicar esos servicios dentro de la misma planta física del hospital, previas algunas adecuaciones, mantenimiento y arreglo de esas instalaciones donde se van a reubicar y por supuesto también haciendo uso de las instalaciones y de la infraestructura que no se va a intervenir o no va a ser parte del trazado arquitectónico del nuevo hospital, digamos esos es una presentación así de manera muy rápida de lo que en ese momento estamos desarrollando y ejecutando en el hospital regional de San Gil, les agradezco a todos atención.

LA PRESIDENCIA: A usted Doctor Paulo César muchísimas gracias por su intervención, saludar a la jefe Isabel del que nos acompaña acá en el recinto viene delegada de la clínica Santa Cruz de la Loma, bueno entonces muchas gracias Doctor Paulo César vamos a darle la palabra a la Doctora Margarita Lucía Vega Secretaría de salud del municipio de San Gil para que nos, saludar al concejal Cristian Chaparro que se encuentra en el recinto.

Interviene el Señor Concejal CRISTIAN CHAPARRO: Gracias presidente, presente.

LA PRESIDENCIA: Entonces Doctora Margarita para que por favor pueda hacer uso de la palabra.

Interviene la Doctora MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO – Secretaria de Salud: Bueno muy buenas noches para todos permítanme primero que todo presentar un saludo muy especial al señor presidente y los demás honorables miembros de esta corporación, al Doctor Paulo César, a los miembros de la Secretaría de salud mi equipo de trabajo y los demás asistentes a esta sesión, así como a la jefe María Isabel.

Como primera medida quiero contarles que recibí la Secretaría de salud el día 5 de septiembre para no extenderme mucho voy hacer como un breve resumen de la situación en que estaba y como hemos ido avanzando, cuando recibí la secretaria quiero decir que estaban todos los informes entregados al día estaban rendidos de manera oportuna a los diferentes entes a los cuales debemos rendir periódicamente nuestros respectivos informes tanto de manera contable, financiera, como de ejecución en septiembre cinco había un corte más o menos a junio julio y teníamos una ejecución del plan de desarrollo aproximada del 55% dentro del informe les presento en donde está, qué informes hemos rendido y hasta donde van, cuál es el personal de planta, que contratación tenemos en la Secretaría de salud, de igual forma la ejecución a 30 de junio el cuadro de población asegurada de acuerdo con los con las estadísticas que manejamos en la Secretaría de salud un cuadro de población asegurada a hoy 31 de octubre perdón a corte 31 de octubre que se sacó el día de hoy por cuanto en el mes esto no varía, es decir hasta principios de diciembre no nos llega la de noviembre y un cuadro resumen de las quejas que se han recibido tramitado y resuelto por parte de la Secretaría de los usuarios de las diferentes EPS a la fecha tenemos una ejecución del plan de desarrollo del 75% perdón a 30 septiembre una ejecución del 35% la cual será completada obviamente al terminar la vigencia es importante resaltar que la función principal de las secretaría es control y vigilancia de las EPS,IPS y el funcionamiento y la atención que reciben los usuarios de salud de nuestras entidades, como les decía hay un cuadro resumen que creo que es como el tema que más quieren en el día de hoy obtener respuestas, tenemos quejas presentadas de Cafesalud régimen contributivo, por entrega de medicamentos 5, por autorizaciones de servicios, 3 han sido resueltas, 3 por parte de Cafesalud, Cafesalud subsidiado tenemos 81 quejas, 13 corresponde a medicamentos y 68 a prestación de

Ay



Versión: 2.0 Fecha: de 2017

Página 12 de 35

Código: DO - S - DE - 01

servicios, han sido resueltas 65; MEDIMAS contributivo tenemos 56 quejas 28 por medicamentos 28 por servicios han sido resueltas 47; MEDIMAS subsidiado tenemos 19, 4 por medicamentos, 15 por servicios y las 19 están resueltas, salud vida tenemos 62 quejas 35 de medicamentos, 27 por servicios, 62 resueltas; nueva EPS contributivo 8 quejas presentadas 3 de medicamentos 5 por servicio resueltas todas y nueva EPS subsidiado tenemos 5 quejas todas por servicios también resueltas hasta el momento.

Hemos estado en interacción permanente con las diferentes EPS y con las IPS las EPS son las que nos aseguran aquí en San Gil como lo decía el Doctor Paulo Cesar hace un momento tenemos MEDIMAS, tenemos nueva EPS, tenemos salud vida y tenemos Coosalud, hemos buscado la forma de mejorar las condiciones de cada una de las EPS se han hecho reuniones tanto con los directivos de las mismas como con la Secretaría departamental de salud que nos está prestando un apoyo muy importante y a través de ellos pues vamos a buscar resolver lo que no ha sido posible a nivel del municipio, con las IPS hemos tenido una muy buena relación con el hospital estamos trabajando de la mano todo el tiempo, de hecho pues ya está firmado el convenio interinstitucional que manifestaba el Doctor Paulo Cesar hace un momento para la dotación de equipos, ya fueron incluso girados los dineros de parte del municipio 1.679 millones y está en proceso de la parte contractual ya dentro del hospital, esperamos que felizmente tengamos ya en funcionamiento esos equipos a más tardar en los primeros meses del próximo año que es como el tiempo que se requiere para que estén entregados puestos en funcionamiento y el personal debidamente capacitado para operar este tipo de equipos.

Con la clínica también pues hemos tenido mucho contacto, la verdad se presentan un poco más inconvenientes con la clínica por cuestiones de remisiones, por cuestiones de atenciones y sobre todo porque en el momento de hacer una remisión a tercer nivel no es fácil la aceptación de parte de otros entes que no se encuentran en nuestro municipio, es importante manifestarle a la comunidad pues que se hace lo más humanamente posible y lo mejor desde la Secretaría e incluso desde las mismas IPS, hospital, clínica que son las que hacen las remisiones a mayor nivel de complejidad pero el volumen de trabajo quizás es demasiado alto y en ocasiones también hay inconvenientes con los contratos que hacen con la red prestadora debido pues como ustedes muy bien saben a nivel nacional por las condiciones básicamente que presenta MEDIMAS a nivel nacional que pues poco a poco han venido mejorando y debemos decir que se presentan en el nivel contributivo, en el nivel subsidiado básicamente no tenemos ningún inconveniente de hecho en el cuadro que les presento las quejas que se han presentado están resueltas, entonces pues estamos día a día tratando de mejorar la condición y la prestación de los servicios de salud tanto para los usuarios como para las entidades que nos están apoyando, estamos pues muy expectantes con la nueva construcción del hospital muy interesados en que se desarrolle lo más pronto posible de la mejor forma y en la mayor disposición de apoyar tanto al Doctor Paulo César en el hospital como a la Doctora Sonia Liliana en la clínica y a los usuarios, muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted Doctora Margarita muchísimas gracias por su intervención voy a someter a consideración de la plenaria las dos personas que desean intervenir acá en la corporación, el señor Gonzalo Córdoba y la señora Mariela Galvis, alguien más desea intervenir? bueno entonces vamos a someterlo a consideración de la corporación, aprueban honorables concejales que las dos personas antes mencionadas puedan participar en la sesión del día de hoy?

Bueno entonces voy a vamos a iniciar y vamos a darle la palabra a las 2 personas que nos están acompañando y luego abro el debate para que los honorables corporados hagan su intervención, entonces Don Gonzalo si gusta por favor nos acompaña acá al atril para que haga su intervención, si le ruego Don Gonzalo de 10 minutos para hacer su intervención.



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 13 de 35

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

Interviene el Señor **GONZALO CORDOBA**: Muy buenas noches presentó un saludo al señor presidente del concejo el Doctor Alexander Díaz, a la junta directiva del Concejo, a la Doctora Margarita Vega Secretaría de salud, al Doctor Paulo César Gerente del hospital, a los honorables concejales aquí presentes y a todos los amigos de las barras que hoy nos acompaña.

Mi presencia aquí obedece a que nos hemos dado cuenta a través de estos últimos años las deficiencias que se han presentado en el servicio de salud del régimen contributivo por parte primero de Saludcoop, luego Cafesalud y ahora MEDIMAS, creíamos que con MEDIMAS se iban a solucionar todos los problemas de Cafesalud y los de Saludcoop pero vemos que todavía hay muchos problemas, quiero anticiparles la noticia del Doctor Negrete defensor del pueblo a nivel nacional, esta mañana lo vi por el canal uno donde decía que él está solicitando a la superintendencia y a la corte constitucional que tome la medida definitiva de qué se va a hacer con MEDIMAS, o se acaba o se trasladan todos los 6 millones de contributivos a otras EPS dado el convenio que firmó MEDIMAS con el Estado se le encontraron muchas inconsistencias y creemos que pueden ser hasta fraudulentas sospechamos porque MEDIMAS o los socios de MEDIMAS que algunos son altos dignatarios senadores y representantes de la costa atlántica y del sindicato antioqueño le hicieron creer al Estado que tenían la capacidad administrativa técnica y financiera para hacerse cargo de los 6.000 usuarios del régimen contributivo y lo que han demostrado es que no tienen esa capacidad y por eso todos los problemas que se han presentado a nivel nacional donde las deficiencias ustedes las han podido observar por todas las quejas y denuncias que se han presentado por todos los medios de comunicación hablados escritos y televisivos a nivel nacional, para no hablar tan largo nomás allí en Bucaramanga le costó la cabeza al Gerente departamental o regional de MEDIMAS por no atender a 30 niños que son víctimas del cáncer, que requieren un tratamiento permanente de por vida y dada la negligencia en la gestión de este gerente y de sus funcionarios subalternos puso en alto riesgo la vida de esos niños, niños entre los 1 y los 10 años de edad, por eso hoy vengo a comentarles cuáles son los problemas que se presentan acá en San Gil y al final como propuesta pedirle a la Doctora Margarita la administración municipal en la cabeza del señor Alcalde, del concejo municipal que se haga una convocatoria con carácter urgente y obligatorio para que se haga una reunión acá en San Gil donde esté presente el nuevo gerente de MEDIMAS a nivel departamental para plantearle cuáles podrían ser las soluciones y también para decirle qué es lo que está pasando aquí en San Gil y en la provincia, sabemos que de pronto ese gerente escasamente puede atender las provincias del norte y las provincias del sur no están siendo de pronto bien atendidas que son la Guanentina la comunera y la veleña, entonces se hace urgente la presencia porque no lo conocemos, no sabemos quién es el gerente de MEDIMAS a nivel departamental y es bueno plantearle todas estas inquietudes y proponerle soluciones, no solamente quejarnos sino proponer soluciones y hoy les voy a dejar esa inquietud para que ustedes me colaboren. y ojala que esa reunión se haga lo más urgentemente posible para que sea una realidad y a ver si le buscamos soluciones para el año entrante y los años venideros si es que no desaparece MEDIMAS porque en este momento está en la picota pública y la decisión del Procurador, la decisión del súper salud y del defensor del pueblo casi que se están inclinando a que MEDIMAS debe ser liquidado o cancelado ese convenio y entregar los 6 millones de usuarios afiliados a esa EPS a otras especies existentes en el país y a nivel departamental y regional y provincial.

Cuáles problemas tenemos en este momento a nivel de MEDIMAS, sabemos que en el antiguo CES existe un cubículo donde supuestamente hay 3 o 4 funcionarios o funcionarias atendiendo las solicitudes de consulta externa, se nos dice que podemos llamar por teléfono pero llamamos por teléfono y a ninguna hora no responden esas funcionarias o funcionarios de ese cubículo que dice que supuestamente es el centro de atención al usuario en lo que tiene que ver con las consultas externas, entonces ahí hay una deficiencia no sabemos a qué se debe porque yo precisamente he estado llamando allá y mi señora también a solicitar una consulta externa y no ha sido posible

Ay



Versión: 2.0 Fecha: de 2017

Página 14 de 35

Código: DO - S - DE - 01

poder conseguir la consulta externa por teléfono y nos ha tocado que ir hasta el CES a visitar ese cubículo para poder obtener esa cita médica, cuando nos dijeron que había como 3 o 4 teléfonos disponibles para la atención de esas citas médicas por vía telefónica para dar más facilidades a las personas para que no tengan que desplazarse hasta allá. Cuando era Cafesalud existía la central de citas y uno llamaba e inmediatamente le asignaban la cita, cosa que no está ocurriendo con eficiencia actualmente en el CES y eso que la central de citas cuando era Cafesalud no era ni siquiera aquí en San Gil creo que era Bucaramanga o Bogotá donde le contestaba y le asignaban a uno la cita.

Consulta con especialistas, resulta que cuando el médico general lo remita a uno al especialista y tiene que ir a las oficinas de MEDIMAS aquí en el centro para que le refrenden esa remisión, algunas personas acudimos a que nos envíen al hospital del Socorro porque sabemos que están viniendo especialistas de Bucaramanga y de Bogotá y cuánto le vale a uno la ida al Socorro para una cita de especialistas 8 mil pero allá en MEDIMAS aquí en la oficina nos dicen que no, que no hay convenio entre MEDIMAS y el hospital regional del Socorro y resulta que uno va al hospital regional del Socorro porque yo ya fui y allá le dicen si hay convenio y hay estos y estos especialistas entonces aquí porque niegan esa remisión y si lo mandan a uno a Bucaramanga y cuánto le cuesta la ida a uno a Bucaramanga 120 mil, entonces pobrecita la gente del campo que tiene que venirse de cualquier municipio de la provincia para que le autoricen una remisión a un especialista si no tiene para comer, mucho menos para pagar 120 mil que le cuesta ese desplazamiento hasta la ciudad Bucaramanga, entonces yo no sé qué es lo que está pasando, sabemos que tenemos ahí un señor que dice que es el facilitador pero en lugar de facilitar lo que hace es entrabar las cosas porque él y sus funcionarios dicen que no se pueden remitir al Socorro y Socorro dice que si porque allá están autorizados para recibir no sólo pacientes de la provincia comunera sino también de la Guanentina, entonces es un problema delicado que hay y nos tienen viajando a Bucaramanga sin necesidad.

Entrega de medicamentos, afortunadamente y le doy gracias a mi Dios no he tenido que todavía solicitar medicamentos a MEDIMAS pero mi señora si porque tiene varias complicaciones y yo soy el que le hago las vueltas y me toca ir a pelear no solamente pero no utilizando vocabulario descortés, sino que uno se cansa de las mentiras que les dicen, cómo es posible que si se abolió una disposición que había de que cuando estaba Cafesalud y cuando eran los medicamentos no POS tenían que ser autorizados por una junta médica en Bucaramanga y resulta que esa junta médica desapareció con una norma que dictó después el gobierno nacional a través del ministerio de salud para hacer más ágil la entrega de medicamentos y sabiendo que le dieron autonomía a los médicos para formular y sin embargo cuando uno va a reclamar los medicamentos le ponen 50 mil trabas y le demoran 8 - 15 días 1 mes y no garantizan cuando le van a entregar los medicamentos porque uno lo primero que hace es bueno y cuando me los van a entregar los medicamentos, venga dentro 8 días, a mí me paso, hace 8, 15 días 20, días fui la primera vez no lo hay el medicamento, vuelva dentro ocho días volví a las 8 y me colocaron un sello que decía pendiente, fui a los 8 días me dijeron no este medicamento hasta que no lo autorice el coordinador médico, me vine para donde el coordinador médico y me dijo no lo que pasa es que no hay el medicamento pero le va llegar en 8 días, váyase nuevamente al CES para que le entreguen el medicamento y llegó al CES y no había el medicamento 3 idas perdidas y 21 días perdidos y el medicamento no llegaba, entonces dígame si no es para ponerse uno bravo que lo cojan como una pelota para allá y para acá y no le entreguen el medicamento y porqué le tienen que demorar el medicamento si lo ordenó fue un especialista, ni siquiera fue un médico de consulta externa, ni siquiera un médico general, entonces a mí me parece que ahí hay un gravísimo error por parte de los funcionarios que están atendiendo la farmacia y de pronto hay responsabilidad en la gerencia de la clínica porque ahora es la clínica Santa Cruz de la Loma a través de su gerente quien suscribió el convenio de entrega de medicamentos en la nueva droguería del CES, yo no sé si es que no hay un control eficiente para esta entrega



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 15 de 35

Código: DO - S - DE - 01

medicamentos o es que no tienen la capacidad técnica administrativa y financiera como le está pasando a MEDIMAS para la entrega medicamentos, eso es grave, es que uno cuando va al médico y a reclamar medicamentos no es por placer, es porque se está enfermo y esa enfermedad requiere de un tratamiento inmediato, no para dentro de 8 días ni 15 días, ni 21 días porque se está deteriorando es la salud del paciente, se está perdiendo la calidad de vida del paciente y se está poniendo en riesgo su vida misma del paciente, eso no puede suceder, entonces yo si le hago un llamado de atención y aquí hay una funcionaria de la clínica para que por favor le diga a la Doctora Juliana o Eliana gerente de la clínica que le paré más bolas a la droguería porque allá se están presentando muchos problemas con la entrega de medicamentos, delante mío yo he visto personas que vienen de Onzaga, de Mogotes, de Charala, de muchos municipios, personas del campo sin comer y pagando pasajes perdiendo el tiempo para que vengan y le digan no hay el medicamento y tenga que regresarse sin medicamento para sus pueblos de origen, no hay derecho, no es justo, no tiene ninguna presentación y lo mismo pasa con los usuarios de San Gil, si son 4 medicamentos le entregan 1 y les dicen vuelva por el resto porque no hay, entonces será que no tiene capacidad económica para tener un buen surtido o es que no hicieron un estudio de los stop que manejaba Epsifarma, cuando los medicamentos los entregaba Epsifarma y entregaba medicamentos pos, no pos controlados todo tipo de medicamentos.

LA PRESIDENCIA: Un minuto Don Gerardo un minuto para que concluya por favor.

Interviene el Señor GONZALO CORDOBA: Ahora la clínica dice, la clínica no, la droguería de la clínica que ahora es la droguería de la clínica dice que ellos no entregan sino pos y es cierto porque los no pos que ahora se convirtieron en mi pres toca mandar a Bucaramanga la fórmula por vía Internet y dicen que dentro de 5 días están en la puerta de la casa y mi señora lleva 1 mes, 2 meses y 3 meses de atraso que no le llegan los medicamentos que supuestamente dicen que en 5 días le llega, como no me puedo extender mucho y son muchos los problemas que se están presentando yo si le solicito a la Doctora Margarita, al señor presidente el concejo que nos volvamos dolientes, todas las autoridades de San Gil volvamos dolientes de la salud de los sangileños porque está en riesgo la salud y la vida de nuestros sangileños, entonces que busquemos la forma de convocar a esa reunión urgente para que venga el gerente de MEDIMAS y para que podamos poderle plantear cuáles son los problemas que existen en la atención de MEDIMAS y en la entrega de los medicamentos y qué soluciones podemos plantear, una de esas soluciones es hay que nombrar un gerente provincial porque yo sé que le gerente departamental no está en capacidad por sus múltiples compromisos que tiene con los municipios de la provincia del norte para atender la demanda de las provincias del sur, entonces lo mejor es que nos nombre un gerente provincial que atienda las 3 provincias del sur y que el actual gerente atiendan las 3 provincias del norte y que se establezcan unos controles estrictos para que se le dé una buena atención a los usuarios en materia de consulta especializada y entrega de medicamentos, finalmente hace unos años en un foro turístico se dijo que sería muy bueno convertir el hotel bella isla en un centro de recuperación de enfermos que necesitan atención médico ambiental, yo sé qué el hotel creo que no está funcionando y es un dolor de cabeza para el departamento, sería muy bueno ir pensando en esa idea de que se convierta como en un casi en un hospital para algunos enfermos que necesitan tratamientos de largo plazo, que necesitan recrearse con la naturaleza pero que también pueden estar recibiendo medicamentos y ese sería un buen lugar para ello. Les agradezco y ojalá que este clamor que he traído es porque nos tocó organizar la asociación de usuarios de MEDIMAS para encontrar dolientes, convertirnos en dolientes de aquellas personas que no tienen voz como son nuestros campesinos de San Gil y de los 17 municipios de la provincia de guanenta, les agradezco que de aquí en adelante todos nos convirtamos en dolientes de la salud de nuestro municipio para que mejoren los servicios, muchas gracias.





Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 16 de 35

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

LA PRESIDENCIA: A usted Don Gerardo muchísimas gracias por su intervención, invitamos a la señora Mariela Galvis de la red departamental de asociaciones de usuarios de la salud. Saludar al concejal Alexis Tibaduiza que se encuentra en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muchas gracias señor presidente, para saludar a mis compañeros del cabildo municipal, mis compañeros de la mesa directiva, al equipo administrativo del concejo municipal y a los funcionarios que nos acompañan hoy por parte de la administración y del hospital regional, muchísimas ganas por estar aquí un tema tan importante, me disculpo por mi llegada tarde pero bueno la carretera de Bucaramanga hoy estaba un poco congestionada pero aquí estamos cumpliéndole al deber, presente señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal, entonces señora Mariela derecho a la igualdad tiene 15 minutos para su intervención.

Interviene la Señora **MARIELA GALVIS**: Buenas noches para todos a los honorables concejales del municipio de San Gil, un cordial saludo a la mesa principal, a la Doctora Margarita a Paulo Cesar y a todas las personas.

LA PRESIDENCIA: Señora Mariela le agradecemos que acerque más el micrófono es que necesitamos que quede en el audio las intervenciones de todas las personas.

Interviene la Señora MARIELA GALVIS: Listo muchas gracias, bueno una intervención muy pequeñita a nombre de todas las asociaciones de usuarios que hay en San Gil porque pues estoy en este momentico hablando a nombre de la red departamental de asociaciones de usuarios que es la red de apoyo que tiene la Secretaría de salud departamental y en la cual ellos están empeñados en que todas las asociaciones de usuarios seamos eficientes en el trabajo y lo hemos logrado hacer las instituciones donde hay las asociaciones de usuarios por ejemplo habló en este momento referente al hospital donde por primera vez el Doctor Paulo César dio la oportunidad de que existiera una asociación de usuarios y ha funcionado muy bueno, muy bien porqué hemos podido llegar a la junta directiva a la gerencia con inquietudes sugerencias etcétera que necesita la institución que es el clamor de los usuarios y para contarles que hemos tenido buena acogida por toda la directiva al hospital y efectivamente se están realizando planes de mejoramiento continuos que hemos visto los resultados que se han evaluado las tareas que nos hemos comprometido con las directiva y hemos hecho una buena tarea igualmente en otras asociaciones que conozco y también se han hecho cosas muy interesantes pero resulta que hay situaciones y cosas que no se alcanza no se arreglan a través de asociaciones de usuarios porque son cosas de arriba en este momento la participación social en junio de este año aprobó la resolución 2063 de junio del 2017 en la cual esa política de participación social fue creada desde las bases en Bucaramanga se hicieron muchas mesas de trabajo para aportar a esa ley que ya está funcionando dentro de los compromisos que esa ley tiene es que igualmente como se creó se escribió desde las bases que las bases son las que conocen realmente los usuarios conocemos la problemática de todo el país en la salud igualmente de las bases también surjan muchas soluciones inquietudes y sugerencias que las asociaciones de usuarios las veedurías lo deben presentar a las instituciones de salud y que seamos escuchados que tengamos como se dice voz y voto y que podamos hacer cosas importantes porque la política de participación social exige un plan de evaluación por ejemplo la resolución dice que dentro de un año debe verse cuáles son los compromisos que desde abajo en este caso San Gil que está haciendo por mejorar los servicios de salud es decir que nos comprometamos usuarios con las autoridades del municipio en este caso el honorable concejo municipal el alcalde todos los que representan las distintas y IPS EPS municipio y que hagamos compromisos y hagamos lo que nos corresponde desde abajo entonces en vista de eso he podido hacer algún análisis general de lo que está pasando aquí en San Gil porque voy paso por diferentes entidades de salud habló con los integrantes de asociaciones de diferentes instituciones IPS y EPS y el problema generalizado en todas

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 17 de 35

Código: DO - S - DE - 01

las instituciones de salud son realmente los servicios de nuestras IPS prestadoras de servicio porque el problema número uno los contratos hay muchas entidades que no hacen no legalizan no hacen los contratos puntualmente con las entidades de salud y empezamos los usuarios a bregar que se venció el contrato que no hay contrato y toca empezar la presión para que nuestras se suscriban con el hospital o con la clínica los contratos es una tragedia que el Sena se quedó sin contrato que bueno etcétera diferentes entidades si las instituciones están prestas como dijo el Doctor Paulo Cesar el hospital está queriendo tener más contratos pero resulta que a veces las instituciones no les interesa contratar y entonces los afectados somos los usuarios eso es lo que hacemos las ligas de usuarios presionar para que nuestras EPS por favor no nos dejen a la gente suelta que está pasando con MEDIMAS terrible mire esta semana he hecho 2 días de trabajo social seguido en MEDIMAS tanto en la EPS como la IPS gravísimo si el sistema si en San Gil hay problemas de salud grave MEDIMAS donde está casi muriéndose la gente mire allí en la calle 10 de MEDIMAS he dio fui un día hable con toda la sala estaba llena llenos de autorizaciones digamos sin validez porque toda la gente yendo allá a decir hemos llamado a las distintas entidades que nos dieron las autorizaciones y yo hice el seguimiento si tienen contratos con muchas entidades pero les dice uno de MEDIMAS no con esa institución no tenemos contrato la gente toda la sala de la calle 10 de MEDIMAS estaba llena de eso entonces que tristeza porque los usuarios allá sí que esta difícil la situación, entonces una de las cosas que supieron y que si fuese posible hacerlo sería grandioso que realmente de acá del concejo municipal junto con la alcaldía es decir las autoridades del municipio como lo han hecho en otras partes yo he leído por los medios en el eje cafetero el alcalde los honorables concejales bueno todas las autoridades del municipio se han hecho mejor dicho sentir a nivel de MEDIMAS a nivel del ministerio de todas las entidades de control de la súper salud y han tenido respuesta y lo poquito que ha mejorado MEDIMAS en este momento ha sido gracias a la presión de los usuarios a nivel de país eso lo hemos podido leer yo lolo he visto en muchos medios que es así y tenemos que seguir haciendo la presión para que la empresa mejore o para que la liquiden pero los usuarios prácticamente se están muriendo mire aquí en San Gil lo digo de un caso que conocí que me tocó hablar con el secretario de salud departamental para ayudarle a conseguir una UCI a un paciente que estaba en la clínica la clínica buscó por todos los medios la UCI no fue posible al fin pudiera establecer un medio el paciente la ambulancia salió con ese paciente un día a las cinco de la mañana llegó a Bucaramanga iba para la internacional y le dijeron aquí no se recibe porque es un paciente de MEDIMAS y no tenemos contrato con esa institución el paciente quedó en esa ambulancia casi hasta las 11 de la mañana hasta que se pudo establecer contacto con la Secretaría de salud departamental y le pudieron conseguir una UCI, entonces es triste, triste que por la gente pertenecer a esa EPS la están casi dejando por fuera sin servicios porque es la realidad entonces San Gil necesita que nos pronunciemos de alguna forma es una solicitud que yo hago a todos los que estamos aquí comprometidos está noche igualmente en MEDIMAS hay otro problemita fuera de ese toda institución debe tener un medio una droguería un contrato con alguien para entrega de medicamentos no pos ellos no los tienen cantidad de usuarios me he encontrado con esa situación tienen que ir a Bucaramanga a que le pongan un sello y a reclamar el medicamento no pos allá disque se lo estaban mandando a domicilio y ahora no hay entrega a domicilio y la gente si la gente no tiene ni para el pasaje como lo decía el amigo que habló ahorita mucho menos para irse a Bucaramanga a reclamar un medicamento no pos igualmente están los del régimen subsidiado de nueva EPS no les están entregando el medicamento acá ellos tienen que gestionarlo todo por la Secretaría de salud departamental un pobre campesino una pobre gente de situaciones terribles de casos que uno encuentra irse hasta a Bucaramanga a reclamar unos pañales o cualquier cosa que sea no pos, entonces es otra solicitud que la Secretaría de salud departamental debe de tener un sitio para entregarles a los usuarios los medicamentos no pos aquí en San Gil, entonces esos detallitos que por favor nos colaboren las autoridades en el municipio de San Gil igualmente en San Gil así las EPS quieran hacer entregarle hablemos de otra que no sea hablemos de la nueva EPS por ejemplo entregan las autorizaciones para que las personas vayan a la

Ay

Versión: 2.0 Fecha: de 2017

Página 18 de 35

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

foscal donde tiene la red de servicios que pasa no hay oportunidad con algunas especialidades que sabemos que son de alta complejidad o que son especialidades que las agendas van hasta seis meses en la EPS he podido encontrar esos casos seis meses para que le hagan terapia para que vaya una persona al fisiatra por ejemplo y a otras que bueno muchas otras es triste, entonces habiendo por ejemplo prestadores lo que decía el señor también con el hospital del Socorro con el hospital de San Gil entonces un llamado también a que las autoridades del municipio nos ayuden a los usuarios a presionar a las asociaciones porque a veces no nos escucha porque no nos hacen contrato con el hospital de San Gil del Socorro si hay los servicios y hay los especialistas, entonces eso es un bien para los usuarios porque hay personas que verdaderamente no tienen ni para el pasaje para ir a Bucaramanga entonces también solicitarle encarecidamente a nuestra Secretaría de salud y en compañía de todas las autoridades del municipio señor alcalde nuevamente a los concejales que nos ayuden en esto y ojalá quisiera de verdad de corazón que hiciéramos un pronunciamiento a la superintendencia de salud exponiendo la dificultad todas las dificultades las más importantes que tenemos en nuestro municipio para eso sería bueno citar una reunión también a los demás compañeros de las asociaciones de usuarios de que son personas muy valiosas tienen aportes importantes que hiciéramos como un trabajo conjunto y conjuntos hiciéramos un pronunciamiento a nivel de San Gil de las autoridades de San Gil que nos escuchen y que no respeten porque nosotros estamos solicitando el derecho a la salud como lo dice la constitución política de Colombia es como el mensaje que quiero dejar plasmado esta noche que por favor hagamos un pronunciamiento a nivel San Gil a las entidades de control de las entidades de gobierno departamental y nacional muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted señora Mariela muchísimas gracias por su intervención Doctora Margarita.

Interviene la Doctora MARGARITA LUCIA VEGA ROBERTO – Secretaria de Salud: Bueno gracias señor presidente, doña Mariela y Don Gerardo yo quiero contarles qué estamos haciendo desde la Secretaría de salud al respecto, pero también qué necesitamos de la comunidad para que los oficios que nosotros estamos haciendo surtan algún efecto, yo quiero que hagamos un comparativo, en este momento en nueva EPS régimen contributivo tenemos 7.153 usuarios y de los 7.153 usuarios tenemos 8 quejas, si tenemos ocho quejas qué deduce la EPS, no tenemos ni siquiera un 0.1% de quejas, entonces con base en qué podemos nosotros reclamar, con base en la solicitudes respetuosas que los usuarios hacen al elevar sus quejas de manera sustentada en la Secretaría de salud, nosotros remitimos todas las quejas a la superintendencia para que sean tramitadas, de hecho lo que les decía hace un momento, de las 8 quejas las 8 están resueltas, entonces nosotros necesitamos que la comunidad realmente se pronuncie porque una cosa es en una sala de espera pelear, decir, renegar y a la hora de concretar no hay nada para que podamos exigir necesitamos elementos, ahora miremos MEDIMAS, MEDIMAS contributivo tiene 25,792 afiliados, cuántas quejas tenemos de MEDIMAS contributivo?, tenemos 56 quejas, eso realmente frente a todo lo que ustedes nos han planteado es risible, si yo le llego a MEDIMAS con 56 quejas de 25 mil usuarios qué me van a decir?, señora no moleste, no tenemos elementos para reclamar, entonces es muy fácil en la calle ir pelear, decir y hacer pero si nosotros mismos como ustedes lo están diciendo no somos dolientes de nuestra propia salud cómo vamos a lograr que los entes nos ayuden?, es absolutamente imposible, nosotros no tenemos herramientas, en la medida de lo posible hemos colaborado en todo lo que se ha presentado, que necesitamos una remisión y no la autoricen hemos llamado como decía la señora Mariela también a las diferentes entidades, al centro regulador de urgencias, a la Secretaría departamental de salud, a la superintendencia, a todo el que sea necesario con el objeto de poder prestar los servicios, pero qué hago yo con 25 quejas frente a 25 mil usuarios, entonces si la invitación es que la comunidad realmente se sienta doliente de su propio problema para que nosotros autoridades podamos ejercer alguna función, sin eso es imposible, imagínese el 0.03% eso no es nada.



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 19 de 35

Código: DO - S - DE - 01

Segundo nosotros hemos tenido como les decía reuniones con las diferentes EPS y hemos solicitado la presencia de los representantes departamentales, pero con estas quejas señores quién se va meter el viaje, por Dios si tenemos el 0.03% de quejas a qué vamos, pongámonos la mano en el corazón también y miremos que no es que no queramos hacer que no es que los estamentos no quieran trabajar, que no es que las entidades no hagan, es que los usuarios no exigen, se les ha dicho en repetidas ocasiones pasen a la secretaria de salud pongan su queja, soporten su queja porque nosotros tenemos que soportarla ante las entidades y nos unimos y podemos trabajar pero si usuarios no dan elementos de trabajo ante eso no podemos hacer más, entonces la invitación es a que ustedes como representantes de los usuarios muévanlos que vengan, que pongan las quejas, si es necesario disponer de una persona más para que haga la recepción de quejas lo hago, pero quéjense, para que nosotros podamos funcionar, gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted Doctora Margarita muchísimas gracias, bueno entonces vamos a abrir el debate, anunció que se abre el debate, tiene la palabra el concejal Nilson Neira gracias.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Gracias presidente, reiterando el saludo a mis compañeros corporados a los invitados y a quienes nos acompañan en las barras en la noche de hoy.

Este tema como se ha venido viendo es un tema muy importante yo creo que de los más importante la salud de los sangileños y que bueno que en la noche de hoy tengamos la presencia del Doctor Paulo César trayéndonos buenas noticias del hospital y a la Doctora Margarita de parte de la Secretaría, le decía a mis compañeros que este es el ejemplo que debe hacer un secretario, traer un informe bien presentado y completo a los concejales, eso es respetar al concejo municipal y en estos días anteriores pues se hablaba de una doctrina conservadora que venía apoderándose del municipio y de las secretarías pero hoy marca la diferencia la Secretaría de salud con su informe, muy bien.

Quiero primero que todo pues expresar mi acompañamiento a los usuarios pero también recalcarles lo que le decía la Doctora Margarita, hay que pasar a quejarnos pero no quejarnos en la casa, venir y colocar la queja, dejarla físicamente registrada en la Secretaría para que suban esos números y llegue a la realidad el inconformismo que hay en San Gil con MEDIMAS y con otras instituciones que quede, que se vea realmente plasmado los documentos de quien se queja, si hay casos muy seguramente Doctora que vinieron a la Secretaría cuando estaba el anterior, el antecesor suyo a colocar las quejas que de pronto no figure, yo conozco el de María Diony Ramírez Gallego, lleva año y medio pidiéndole a MEDIMAS no que le autoricen, sino que le hagan una cirugía de retina y MEDIMAS dice no hay convenio con retinologo en Santander no lo hay, <u>v</u>a parece que la hay en Bogotá, ya hay tutela, hay desacato pero no ha pasado nada, entonces si hay pero también hacerle el llamado pues a quienes encabezan a los usuarios de que hagamos campañas por los diferentes medios de comunicación para invitarlos a que se acerquen, que ojalá esta semana la Doctora no necesite una persona sino 2 recepcionando esas quejas para poder así convocar a los directivos de MEDIMAS a nivel departamental para que se acerquen a nuestro municipio a resolver estas problemáticas, de resto la Secretaría de salud pues viene cumpliendo a cabalidad con su función, vemos que trae un trabajo muy aplicado también sabemos que hay mucho para hacer pero que es una Secretaría que no cuenta con recursos, son muy recursos muy bajos pero que sabemos que día a día se viene mejorando, hubo la posibilidad de unos recursos que se asignaron hacia el hospital para mejorar para hacer el convenio para que en el hospital se den unos equipamientos mejores, entonces eso la Secretaría de salud, el hospital pues hemos visto que en esta gerencia pues se ha venido buscando realmente ese cambio que San Gil viene pidiendo pues hemos venido insistiendo en la búsqueda del tercer nivel pero de pronto nos faltan algunas cosas para llegar de pronto a que en un futuro no

othy

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co www.concejosangil.gov.co



Versión: 2.0 Fecha: de 2017

Página 20 de 35

Código: DO - S - DE - 01

tan lejano se nos dé la oportunidad de tener el tercer nivel, la parte física es muy importante, vemos que han llegado nuevas ofertas de especialistas, vemos que han llegado nuevos equipos, que se ha incrementado la atención y que el hospital está pidiendo más convenios para atender a más gente o sea que qué quiere decir que realmente tenemos la capacidad para atender más, entonces si nosotros logramos el llevar a cabo estos planes de organizar la infraestructura con un equipamiento nuevo pues yo creo que podremos en un mediano plazo poder estar hablando de que nos merecemos ser tercer nivel y que hay suficiente población para que se otorgue ese permiso por medio del ministerio para ser tercer nivel, entonces eso ès muy importante pues decirles al Doctor Paulo César y a la Doctora que nosotros Doctora Margarita que nosotros estamos que acá cuentan con un Concejal, también que dispuesto ayudar y a trabajar por la salud de los sangileños, dispuesto a llevar ese mensaje a las comunidades que realmente pueden confiar en estas instituciones y que se acerquen a la una a pedir su ayuda en la Secretaría de salud y a quejarse y a la otra a ir al hospital que allá van a ser bien atendidos, presidente no siendo más por ahora mi intervención gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted muchas gracias honorable Concejal, vamos a continuar abrimos el debate para que los concejales hagan la intervención y ya ahorita les vuelvo a dar la palabra a ustedes, Tiene la palabra el concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Muchas gracias señor presidente voy a ser breve en mi intervención. De verdad que reiteró el saludo a las personas que nos están acompañando en el día de hoy y los que aún están detrás de la barra, a la jefe Isabel que se me pasó saludarla al inicio de la intervención representante de la clínica Santa Cruz de la Loma.

Pues aquí el grueso del asunto pues lastimosamente es una problemática nacional, la problemática de la salud pues no es no solamente del municipio San Gil ni de la provincia Guanentina, sino que lastimosamente es una problemática que afecta a todo el país ya que pues las IPS se vuelven insolventes precisamente por esos pagos retardados que son resultado de los servicios que han prestado oportunamente porque es que lastimosamente las IPS nosotros les exigimos la atención inmediata pero lastimosamente ellos no pueden exigir también que les retribuyan esos recursos inmediatamente y ahí es donde lastimosamente hacen el desgaste y esos recursos lastimosamente no se pueden reinvertir, mejorar la prestación de la salud y en equipamiento y mejora de la infraestructura, sin embargo pues no es vacío y este debate sino al contrario aquí salen varias ideas que de una otra forma pues lo que hacen es enriquecer y fortalecer de una otra forma la prestación y la oportunidad del servicio, veo con gratitud la intervención del señor Gonzalo y la señora representante de las entidades de usuarios ya que aquí la Doctora Margarita expresa una cosa que es cierto pues lastimosamente tenemos varias quejas, pero las quejas se nos quedan de voz a voz y las entidades no tienen de pronto la herramienta suficiente, pero quisiera yo preguntar de pronto para dar apoyo a la inquietud que ellos prestan no sé qué procedimiento se lleva dentro de la IPS para la recolección también de las quejas y reclamos, las PQR porque si es cierto que no vienen de pronto hasta la Secretaría de salud también dentro de las mismas entidades deben dejarse estipuladas unos sitios en los cuales los usuarios puedan presentar sus quejas y sus reclamos, sus sugerencia frente a la prestación de los servicios y los mismos pues deben de ser yo creo que remitidos a la Secretaría de salud creo yo, no se el procedimiento, me gustaría que si está bien de ustedes los invitados pues nos hicieron una explicación de cómo es el procedimiento frente a estas PQR.

Yo manifestaba pues con respecto a la clínica Santa Cruz de la Loma aquí hay una cosa que de pronto pues no entendemos o no tenemos claridad frente al asunto y es que la clínica pues es solamente la entidad prestadora de salud, no es la que administra precisamente ese servicio, entonces de pronto podemos tener quejas frente a la prestación de la salud pero ellos no son necesariamente los que administran ese

7145

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 21 de 35

Código: DO - S - DE - 01

servicio, yo si quería de pronto manifestar y quería tener claridad que escuché que habían hecho un convenio con el parqueadero del centro comercial El Puente, no sé si sea cierto porque es que de pronto una queja que si le converge o recae frente a la clínica Santa Cruz de la Loma es que no cuenta con el acceso para parqueadero de los usuarios que llevan o remiten algún paciente, entonces ese ha sido de pronto si una queja que hemos venido recibiendo aquí y muchas personas nos han transmitido y que nosotros manifestábamos la necesidad de que la clínica contará con un espacio precisamente para ese tránsito de las personas que remiten o llevan precisamente un paciente, de resto pues yo creo que aquí la peticione es clara, nosotros tenemos que unirnos como administración municipal, como representación de un pueblo y con la ayuda la Secretaría de educación pues obtener de una otra forma alguna conversación o diálogo con los entes prestadores de salud directamente como en el caso de la mayoría de las quejas que sería MEDIMAS, que sería la empresa que tanto a nivel nacional como en este momento municipal está presentando falencias en la prestación del servicio.

Quisiera en varias oportunidades que hemos tenido de hablar del tema de salud yo he sido incisivo en lo que tiene que ver con la unidad móvil con la que contaba el municipio San Gil, aquí cuando era la IPS Guanenta, pues teníamos una unidad móvil que prestaba precisamente ese servicio en la zona rural, entonces si el Doctor Paulo César está solicitando precisamente parque automotor para poder continuar con esa prestación del servicio, sería bueno también como fortalecimiento de el plan de intervenciones colectivas no se ustedes si me pueden de pronto manifestar o aclarar el tema no se jurídicamente como esté esa situación y cómo se pueda recuperar de pronto esa unidad móvil y prestar ese servicio alterno para que la población rural del municipio de San Gil pueda contar con una alternativa más de prestación del servicio y de una otra forma llegar a la zona rural del municipio San Gil con profesionales en odontología y medicina general que de una u otra forma se debe de fortalecer la gran labor que están probando en ese convenio interadministrativo con el hospital regional de San Gil.

Quisiera saber cómo va o que plan de acción se tiene pensado desarrollar con lo que tiene que ver con promoción y prevención porque nosotros hablamos de prestación de salud de prestación de salud pero para no tener a futuro tener que hablar tanto de las fallas de la prestación de salud y de la oportunidad del servicio pues tenemos que pensar precisamente comenzar a contrarrestar lo que es la prevención y la promoción o sea si nosotros le invertimos recursos a promover hábitos saludables, a promover la prevención y no llegar precisamente a todas esas enfermedades que a futuro nos acarrearan primero que todo más gastos y más afectación en la prestación de salud entonces quisiera saber de pronto cómo va o qué plan de acción se tiene o se está adelantando en lo que tiene que ver con promoción y prevención.

Aquí veo con buenos ojos con lo que tiene que ver con el hospital regional de San Gil que en algún momento nosotros le decíamos al Doctor Paulo César la necesidad de fortalecer la parte de citas y veo con buenos ojos que usted ha recibido esa sugerencia y hoy abrió, la puso más hacia el acceso de la comunidad y no solamente de atención vía telefónica sino también personalizada, entonces eso ha hecho más factible y acceso a la oportunidad y la oportuna de precisamente el otorgamiento de las citas no solamente de odontología, sino de las diferentes modalidades y especialidades que nuestro hospital brinda, sin embargo yo creo que para esa gran infraestructura que a futuro podemos contar en el municipio de San Gil que yo sé a bien que usted está preparando un excelente plan de contingencia para que no nos quedemos en algún momento inmersos en falencias por la prestación del servicio yo sé que usted lo está haciendo pero si hay que fortalecer Doctor ante todo lo que tiene que ver con el talento humano porque de nada nos sirve de pronto una gran infraestructura, contar con muchos servicios, si no contamos con el talento humano suficiente y adecuado para la prestación de los servicios.





Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 22 de 35

Código: DO - S - DE - 01

De otra manera pues no me queda más si no agradecer primero que todo pues la asistencia, haber aceptado de igual manera primero que todo el cambio del horario de la citación porque si bien es cierto pues estaba organizado primero que todo en las horas de la mañana y por dificultades tuvo que trasladarse en horas de la noche, entonces está bien que ustedes hayan aceptado ese cambio de horario y que hayan podido asistir, a las personas que de una otra forma también nos vinieron a acompañan y hoy transmitieron sus necesidades y sus sugerencias esto es una labor de todos, yo creo que la salud es importancia de todos, es salud pública yo manifestaba Doctor Pulo Cesar, yo sé que de pronto la norma lo permite pero anteriormente todo lo que tenía que ver con las chicas que trabajaban o ejercen una labor sexual en el municipio de San Gil ellos hacían un control los viernes, lo que tiene que ver con el frotis, pero lastimosamente ese control que se llevaba muy bien en el hospital ese control que se llevaba muy bien en el hospital la norma como que permite que se vayan a otros laboratorios y lastimosamente ese control y esas estadísticas se están perdiendo, entonces no sé qué estrategias puede usted como gerente del hospital de pronto ellos manifiestan según lo decía el inspector de policía que los costos en el hospital son más altos no sé si usted de pronto puede hacer un estudio de facturación frente a ese caso y de pronto brindar esas alternativas, porqué lo digo Doctor, porque además de que nos sirve fortalecer el hospital regional de San Gil yo creo que es una problemática de salud pública y si nosotros le garantizamos a los Sangileños esa atención a esas personas focalizadas en ese tipo de servicio yo sé que de una u otra forma podemos a futuro prever y prevenir muchas enfermedades de transmisión sexual, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable Concejal muchísimas gracias por su intervención, tiene la palabra el Concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal JOSE GREGORIO ORTIZ: Gracias Señor presidente saludar nuevamente a mis compañeros, a las personas que aún nos acompañan, a la Doctora Elsa que por ahí la veo, esto es importante pues cada sesión que tengamos que ahí quedan los audios, más importante pues cuando hacemos un debate pues éste la persona para poder decir las cosas de frente, hoy no está la representación de MEDIMAS que de todas formas iba enfocado el debate sabemos de las IPS que hay acá prestadoras de servicio como el hospital, como la Clínica Santa Cruz que de todas formas pues es donde llegan los usuarios, llegamos los usuarios pórque conocemos estas instituciones lo que tenga que ver con los carnes que cada usuario tenga, pero acá lo importante es hacia quién van las quejas, este debate señor presidente tiene que volverse a dar, tenemos que mirar la oportunidad de que MEDIMAS venga a acá así como cuando vino Cafesalud, cuando les decíamos la importancia de las cantidad de glosas que habían con las instituciones, era una situación difícil porque la cartera era demasiado alta y eso siempre es el pan nuestro de cada día, yo en una oportunidad dije pues 6 mil usuarios que hay en una institución, en una ARS cuando eso, prestadoras de régimen subsidiado, no estoy nombrando ninguna pero tenemos que nosotros como representante de la comunidad decirle a la gente qué empresa no está aportando a nuestro hospital, qué empresa se queda con los recursos de ellos y a toda hora son glosas y la comunidad debe que entender cuáles empresas son responsable y cuáles no, cuáles atienden bien y cuáles no, pero es importante también tener dentro de esa alianza de usuarios que se hacen dentro de las ARS, las EPS pues es que la gente conozca los derechos y también los deberes porque muchas veces la gente no sabe llenar o no pide la hoja para llenar una queja o no levantar el auricular del teléfono para poder así llevar esta queja, y esa es la alianza usuarios que antes capacitaban mucho con la única finalidad de que los presidente de junta puedan establecer estas quejas y que sepan que la cantidad de personas insatisfechas es mucho más de la que colocan esas pequeñas quejas porque es un promedio, como decía la Doctora menos del 5%, entonces lo que tenemos que hacer es volver a nosotros a esos líderes desde acá desde el concejo cuando los invitemos, a los presidente de junta ahora que estamos en los presupuestos que yo creo que van a venir casi todos, es transmitir lo que estamos haciendo el día de hoy, transmitir que la



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 23 de 35

Código: DO - S - DE - 01

gente se apropie más, que se adueñe más de su empresa de su carne de salud, así como pagamos una mensualidad, que la gente sepa los derechos que tiene porque da tristeza que lo manden a uno a Bucaramanga, ahora yo tengo unos amigos que están internados en Bogotá y en Tunja, hasta van allá a hablar viven ahí en Carlos Martínez Silva pobrecito por ahí cada 15 días está yendo la familia, hay unos que llevan unos 2 meses y ahorita hay uno que está en cuidados intensivo y las últimas veces que lo estaban atendiendo, córrale para Bogotá, imagine una persona de acá de San Gil de estrato 2 para estarse desplazando y la familia por ahí lo que pueda mandar un mensaje por ahí a la enfermera que le preste el celular porque son gente que no tiene recursos, es difícil y cada vez es peor, cada vez va a ser peor para poder atender esta gente, yo digo que tenemos que estar más pendientes de este debate con las EPS porque las entidades prestadoras de servicio pues de todas formas son los que están atendiendo los pacientes de estas personas que a diario viven este padecer con sus carnes, yo lo dije acá, si a uno le toman del pelo que tiene la familias allá de ir a que le den un tratamiento y las hojas lleva 9 meses por allá, hace poquito fui y no que ya cambió MEDIMAS ahora vuelva otra vez a hacer el proceso, no he vuelto, voy a ir por allá en enero o en febrero porque si eso es a uno que puede hablar o busca los medios para estar allá día por medio aunque sea diciéndoles qué ha pasado con la cita de uno o algún familiar como será la gente que le queda por allá del campo a 5 o 6 horas para poderse desplazar. Este debate tiene que seguir Señor presidente y por eso muchas veces abusan de la comunidad es por eso, porque se crean las ARS es con la plata de la comunidad de los usuarios y no llegan a suplir el término que es la atención que es lo primordial.

Y lo otro que tiene que ver ya con el hospital Señor presidente, yo alabo el trabajo que está haciendo el Doctor Paulo Cesar, eso lo sabemos, los compañeros así lo hacen saber acá, antes recibíamos muchas quejas de los gerentes de hospitales con la planta física, con los compañeros de trabajo y hoy no, hoy en día se ve que hay una armonía y eso si quiero resaltar, una armonía también para poder conseguir recursos, una persona que reconoce su labor aquí lo han dicho los compañeros de gestión junto lo que nos decíamos aquí con nuestras credenciales es para hablar con los parlamentarios, para mirar que recursos pueden inyectarle a nuestra ciudad, tanto aquí en el municipio con nuestro hospital eso es primordial de nosotros los concejales y usted mismo pudo darse cuenta estos días que vino el Señor Gobernador que estuvimos pendiente el Concejo Municipal para sugerirle también a los senadores a nivel nacional pues esos recursos y ahí vamos a estar, ese es nuestro objetivo primordial cuando uno está en Bucaramanga, cuando uno está en Bogotá uno a veces la comunidad lo sabe eso decía el Concejal Tibaduiza uno va a Bucaramanga y llega acá tarde muchas veces no puede venir, 2, 3 días allá en la gobernación para que lo atiendan a uno, así es allá, pero está es nuestra función como concejales, lo mismo en el Senado de la República con nuestros parlamentarios es pidiendo recursos para que lleguen a nuestro hospital, gracias a Dios usted nos hablaba que el 10 de noviembre pudo ya hacer trámites a firmar convenios, ojala Dios quiera que llegue lo más pronto posible para que beneficie a toda la región, no solamente es San Gil sino la región eso lo alabo yo desde el Concejo, hemos estado prestos los concejales para para estar pendientes y ojalá Dios que sea el clamor de todos los Sangileños aclamando que esto se haga cuanto antes y que bueno que hubiéramos sido escuchados a nivel departamental y nacional, esto nos es nuestro objetivo yo creo que siempre he dicho acá he visto pasar a varios gerentes de los hospitales, unos sin pena ni gloria de verdad que solamente vinieron y estuvieron ahí ocupando ese cargo y se fueron, pero de usted se resalta esa labor Señor director aquí San Gil lo reconoce y eso es lo bueno cuando uno da oportunidad de reconocer, yo creo que su buena labor acá con la Secretaría de salud que también es muy activa, que tiene un equipo muy bueno y eso es lo que decimos acá en San Gil mientras haya buena armonía entre la administración municipal, debe haber armonía entre el Concejo Municipal y esto las cosas salen adelante eso, no se puede dentro de 10 personas que agarran el Twitter, agarran a chatear a desinformar la gente, muchas veces esa es la misma persona con 10 contraseñas diferentes o 10 usuarios denigrando las empresas, yo creo que tenemos

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co www.concejosangil.gov.co



Versión: 2.0 Fecha: de 2017

Página 24 de 35

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

que pasar de esa situación que está viviendo San Gil que hablan las mismas personas que opinan mal de un lado, opina mal de la administración municipal y así no, creo que lo importante a nosotros nos eligieron fue para hacer el acompañamiento, primero las quejas de la comunidad de poderles establecer a ellos los canales de participación y también los derechos y deberes que ellos sepan totalmente, entonces por mi solamente voy a estar muy pendiente de que estas sesiones del Concejo lo que se ha hablado vaya a las personas que tienen oídos y que se hacen escuchar también a nivel nacional esto es una queja, lo decía la Señora Mariela, que nosotros debemos estar pendientes de veeduría que se han escuchado en la súper salud, o sea yo creo que la secretaria debe estar presta para hacer ese acompañamiento, yo lo he visto, yo he acompañado a mucha comunidad aquí a la Secretaría que remisiones, que no los atienden y han sido escuchados, lo que pasa es que la gente tiene es de todas formas que usar los canales para poder ser valorados y eso si avalo esa Secretaría, Dios quiera que sigan prestando los servicios como hasta ahora los ha prestado, que estén muy pendiente o sea que de todas formas la comunidad sea escuchada, creo que eso es lo más importante la comunidad cuando acude a una secretaría es para que se le solucionen sus cosas y aunque sea que les preste una atención, que no se le diga no venga después, no, coger el teléfono y llamarlos, eso es lo más importante porque ese el fin de una persona que esté trabajando, que este recibiendo un salario pues de todas formas es él es el servicio que le pueda prestar dentro de sus funciones, de resto Señor presidente ya para terminar, mis compañeros han tocado temas que yo iba a tocar simplemente para seguirle diciendo a los compañeros que nosotros como concejales tenemos también esa obligación de estar de la mano de la comunidad y aprovechemos estas sesiones de noviembre que tenemos el presupuesto para estar muy pendientes de estas secretarías y escuchar lo que falta los presidente de junta para que ellos como voceros también de una comunidad nosotros seamos responsables para que todo llegue a feliz término y ojalá seamos escuchados a nivel departamental y nacional porque de eso se trata, cada uno más aún ahorita en marzo que vienen las parlamentarias ahí es donde la gente cobra, cuando la gente se siente que no la han apoyado la gente no va, no baja a colaborar, no va ni a votar, entonces es el momento de nosotros ser los voceros de ellos, gracias Señor Presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención, tiene la palabra el Concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal CRISTIAN CHAPARRO: Gracias presidente, bueno presidente y honorables concejales he estado muy atento pues a la exposición del Doctor Paulo César, de la Doctora Margarita de verdad que bueno tenerla aquí en el Concejo, primera vez que llega a este recinto de la democracia, recinto donde nosotros los concejales pues somos la voz del pueblo, este tema de la salud es un tema que es demasiado neurálgico y no es de solamente esta administración es algo que viene desde hace muchos años, yo he sido usuario de saludcoop, luego Cafesalud y ahora MEDIMAS, yo soy diabético y he vivido los innumerables problemas que se viven y que no solamente he vivido yo, muchas personas, pero lamentablemente es cierto lo que dice la gente, se queja y dice las cosas incluso hasta yo he peleado también pero yo nunca he pues una queja, lamentablemente el problema radica en eso, pero por qué razón?, pues porque las misma gente se da cuenta que muchas veces las personas van y ponen quejas ponen tutelas ponen una cosa y otra y nunca les solucionan nada, es el gran problema termina muchas personas con enfermedades terminales falleciéndose y nunca solucionándole las quejas, no acá no estoy hablando solamente de San Gil eso es un tema pues que se vive a nivel nacional y es cierto el tema de MEDIMAS pues entró ahora a tomar los usuarios que éramos de Cafesalud y primero el tema de sacar una cita es un complique aparte de eso pues hay que llegar sacar una cita con 8 días de anticipación, ir por allá a que lo atiendan a uno y pagar allá un copago y aparte eso le dan a uno es un ibuprofeno, un acetaminofén que para eso va uno y lo compra en la droguería que sale más económico, este es el gran problema de la salud que viene desde mucho tiempo atrás y qué bueno de verdad sería que por intermedio de las asociaciones que hoy están que empecemos a poner



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 25 de 35

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc

la gente a que ponga las quejas y que obviamente pues aquí en la Secretaría de salud que sé que en sus manos y más con este informe tan bueno que nos que nos trajo, de verdad que lo decía el honorable concejal Nilson Neira pues aquí es donde se nota que hay un buen trabajo y que hay disposiciones y que se quieren hacer las cosas bien que hay organización y planificación sobre todo, para que una administración funcione en buena manera se necesita que haya una buena planificación y que este organizada y se ve que en cabeza suya pues parece que las cosas van a funcionar y esperemos que sea así, yo no puedo tampoco hoy decirle Doctora felicitarla porque pues apenas lleva 3, 2 o 3 meses en el cargo y con el tiempo pues igual se darán las cosas si hay que felicitarla se felicitará y si hay que hacerle alguna queja también se hará porque pues para esos que estamos aquí nosotros los concejales, nosotros somos los que ejercemos el control político y obviamente pues estamos a la merced de que las cosas se hagan bien en la administración y en buena hora también el ejecutivo pues hizo algunos cambios dentro de la administración que eran necesarios y esperemos pues que estos cambios sean para mejorar.

Decirle de verdad a los participantes que nos unamos, que busquemos la gente y que las incentivos para que vengan a poner sus quejas para que no salga lo que salió, 28 mil y pico de usuarios de MEDIMAS y 56 quejas, o sea prácticamente estamos en nada en realidad si debe estar demasiado aburrida la persona que viene a quedarse y problemas hay cada día, todos los días hay una cosa nueva eso si lo sabemos y lo que digo yo como usuario también he vivido algunos inconvenientes sino que pues uno a veces porque pues el tema del tiempo que hay que venir que poner la queja que esperar que bueno, o sea esas cosas es lo que a veces lo limita a uno también para hacer estos procedimientos y que hayan las quejas pues a nivel nacional para ver cómo se solucionan cada uno los problemas que se presentan día a día en el tema sobre todo pues lo que lo que le digo en el tema de usuarios que tiene enfermedades complejas.

Al Doctor Paulo pues es muy cierto lo que dicen acá, antiguamente cuando iban a sacar una cita allá al hospital era un complique también y han venido mejorando las cosas, en cabeza de usted pues he hablado con varios usuarios de allá del hospital y me han dado muy buenas referencias, tal vez no seamos de la misma corriente política pero a cada quien como se dice, "Al César lo que es del César" y a cada quien se le tiene que resaltar por la labor que se ejerce y más aún pues la gestión que se está haciendo para remodelar el hospital de verdad que me parece magnífico, ojalá se pudiera crear una UCI, creo que por el tema de nivel es que es complicado pero tampoco es imposible, si se hacen las alianzas pertinentes no nos toque utilizar el hospital del Socorro, lamentablemente aquí los usuarios de diálisis sobre todo la gran mayoría le toca es desplazarse al Socorro, aparte eso de que son muchos de escasos recursos pues ese es el complique más grande que tiene que irse allá día por medio si no estoy mal creo que es el procedimiento del tema diálisis, pagar pasaje para el Socorro que hacía allá prácticamente creo que son 4 horas que se tienen que quedar mientras le hacen el procedimiento y de ahí venirse para San Gil pues eso es bastante costoso, yo si mejor dicho alabaría donde el hospital de San Gil pudiese de verdad tener estos equipos de diálisis, tener la UCI, ser un hospital pues completo y más aún que San Gil es el centro de todo aquí el sector Guanentino, incluso pues es mucho más grande que Socorro, tiene más habitantes que el Socorro y es mucho mejor en todos los sentidos, pero lamentablemente en el hospital si estamos nosotros por debajo del Socorro, entonces son cosas que quedan ahí como como en stand By como pendientes y de verdad pues que si en algún momento se pudiese hacer una gestión para solucionar estos inconvenientes y así mismo pues ir solucionando el tema de salud pues sería buenísimo para San Gil y para los usuarios y pues obviamente para estas personas que realmente necesitan de este apoyo del hospital o de la clínica también pues que igual son como las dos entidades grandes que manejan la parte de salud aquí dentro de nuestro municipio, allá en el metro creo que hay un tema de diálisis pero es privado y es bastante costoso, también por ahí un amigo estuvo también tocó llevar allá a su madre que le iniciaron a hacer diálisis y es bastante pues costoso, que



Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejosangil.gov.co



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 26 de 35

Código: DO - S - DE - 01

bueno sería de verdad que San Gil provea este servicio a cada uno los usuarios entonces, no me extiendo más porque ya son las 8:20 de la noche todavía falta que hable Alexis, entonces agradecerles por su asistencia y a los compañeros pues unámonos para poner las quejas, igual aquí tiene también un concejo amigo, unas personas comprometidas también con San Gil y que vamos a estar de la mano y tratando ayudarles en lo que más podamos, muchísimas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias, tiene la palabra el concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal ALEXIS TIBADUIZA: Muchas gracias señor presidente, nuevamente reiterando el saludo a mis compañeros de cabildo y a mis compañeros de la mesa directiva, a los sangileños que nos acompañan hoy en la barra del Concejo, agradecerles que se mantengan hasta esta hora un tema tan importante como el tema de la salud, agradecerle también la presencia a la Doctora Margarita y al Doctor Paulo César Gerente del hospital, yo voy a nuevamente disculpándome con los presentes porque llegue un poco tarde por el tema de la carretera pero bueno, tuve la oportunidad de revisar el informe, me lo prestó el compañero Alex, Doctora y debo decirle bueno yo lo leí aquí someramente y rápidamente me hubiera gustado hacer parte de su presentación, pero bueno voy a darle mis apreciaciones Doctora respecto a este informe. Veo en la primera parte un informe respecto de los, a primero que todo agradecerle, no todos los secretarios hacen esto con el concejo municipal, una infinita muestra de respeto por la corporación municipal, esto debería ser un requerimiento a todos los secretarios, deberían presentarse aquícon un informe, igualmente nosotros también tenemos esa importancia de ser coadministrador del municipio, agradecerle Doctora.

Tengo aquí en mis manos el informe y bueno, lo estuve leyendo respecto de los informes presentados por la Secretaría de salud veo que los tiene todos presentados al día, eso está muy bien, eso es un tema de felicitar, grave sería que no estuvieran, porque es nuestro trabajo presentar los informes a las diferentes entidades correcto, lo grave sería que dijera aquí no está presentado entonces hombre pero muy bien muchas gracias. Veo que tiene aquí también Doctora la relación del personal que trabaja en su dependencia, yo le hubiera agradecido y le voy a pedir todo corazón desde el micrófono que me haga llegar, yo sé que usted me puede responder lo que le voy a preguntar, que por favor me haga llegar esta misma lista de contratistas que tiene nombre, objeto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación con el valor del contrato mensual o total, digamos que me dice mucho esto pero me hace falta saber el costo del contrato, yo quisiera saber cómo funciona el tema de la contratación al interior de la Secretaría, usted me puede responder, eso está en el SIGEP, en el SECOP, pero le voy a pedir el favor de que en cualquier momento pasa y me lo deja con secretaría por favor, este mismo cuadrito con una casilla más donde aparezca el costo de cada uno los contratistas hacia fuera, nosotros tenemos la no sé si la ventaja o la desventaja de que la gente se queja es con uno, uno sale al pueblo y la gente, las quejas las encuentra es con el concejal, el concejal esta todo el día en la calle, el concejal no puede ocultarse tras una oficina ni tras un despacho, el concejal está vulnerable siempre para la comunidad y esa es la labor del Concejal, entonces es el receptor de las quejas de la comunidad y de las inquietudes, muy poca gente lo llama a uno para felicitarlo por la administración no, yo supongo que así serán todos, muy poca gente le dice a uno, oiga muy buen trabajo, la gente generalmente se acerca a uno y supongo que será una condición humana lo hace más para quejarse, vea que ustedes tienen esto y que están haciendo esto y que aquello está mal, y dentro de unas quejas de esas reiteradas, yo he escuchado que en la secretaría de salud hay contrataciones extremadamente altas, eso lo dice la comunidad, yo la verdad no dispongo del tiempo que quisiera para poder hacer esta revisión en el SECOP, por eso le pido el favor de que lo haga, porque cuando la gente le pregunta a uno no, uno no puede responderle no sé, entonces yo quisiera saber si es verdad que la administración tiene personal contratado con asignaciones demasiado altas en las



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 27 de 35

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc

dependencias y quisiera saber qué labor llevan a cabo esas personas que tienen asignación demasiado alta que de alguna manera le retribuya al municipio esa asignación, nosotros nos debemos al pueblo, nosotros los funcionarios públicos y los políticos estamos única y exclusivamente para servir a la comunidad, para nada más, somos servidores públicos, entonces todo nuestro actuar, todo lo que hacemos todo lo que nosotros nos dedicamos debe estar orientado única y exclusivamente a servirle a la comunidad, entonces yo quisiera saber en realidad si es verdad que existen esas contrataciones que yo no lo sé, que le retribuye ese funcionariado a la comunidad, que hace que una persona gane esto y como se ve retribuido eso hacia una comunidad necesitada y habida sobre todo de que nosotros los servidores públicos trabajemos para ellos, entonces por favor Doctora le agradecería mucho que me hiciera llegar esa información.

Tengo también aquí además Doctora, bueno el informe suyo de col juegos me parece muy importante esta información, yo la verdad voy a tomarme un tiempo para revisarla, tengo aquí también además el presupuesto de ingresos y gastos el presupuesto de asignación presupuestal a 30 de junio del 2017, por aquí como en 18 mil millones de pesos, creo que es la dependencia que más recursos tiene y es normal que se encarga también de la actividad más importante a la que nos dedicamos nosotros, si es situación de fondos lo sé, pero bueno más bien me gustaría mirar este presupuesto de gastos, me gustaría verlo un poco más detenidamente, sé que también puedo bajar a decirle a la persona que se encarga del plan de desarrollo que me entregue la información, pero como dispongo poco tiempo pues me gustaría que usted fuera un poco más específica con este cuadro de asignación del gasto presupuestal, yo sé que usted lleva 3 meses lo entiendo, sé que es nueva en la administración lo entiendo, yo soy muy amigo del alcalde yo lo apoye, yo trabaje para que el llegara y yo me siento responsable también de esta administración municipal entonces me gustaría pues también saber cómo ha sido esta ejecución de gastos.

Respecto de este tema el cuadro de población aseguramiento en la secretaría de salud municipal a corte el 31 de agosto del 2017, tenemos 35 mil personas registradas en el sisben en el nivel 1 y aproximadamente 7 mil en niveles 2 y 3 que nos dan 41 mil personas registradas en el SISBEN, 42 mil personas prácticamente en el sisben Doctora, interesante, yo no sé si la tabla este depurada, hay que revisar ahorita les digo por qué, para San Gil es decir que San Gil tiene 42 mil personas en el SISBEN tiene grandes implicaciones ya les digo porqué, pero quiero que se queden con ese número, 42 mil. En el mismo punto cuarto me parecen los nacimientos, a mí me gustaría saber si fuera posible esto es un tema que tiene más que ver con el conocimiento de cuántos nacen en San Gil y de esos que nacen en San Gil cuantos son sangileños, supongo que aquí estarán naciendo niños de otros municipios, quisiera saber cuántos niños son sangileños, deberíamos conocer nosotros cual es la tasa, cuál es la rata, el nivel de nacimientos en el municipio de San Gil porque el de defunciones si los tenemos no?, 212 muertos en San Gil fallecidos en lo que lleva del año y este tema está totalmente ligado Doctora con un tema que está supremamente candente, yo no tengo redes sociales porque no soy un hombre redes sociales, pero hay un tema que se está viendo el municipio en estos días que tiene que ver con él, no sé si será verdad porque las redes sociales son mentirosas y por eso yo no tengo redes sociales, con el cierre del cementerio municipal, se dice que se va cerrar el cementerio municipal, que la iglesia nos va a cerrar el cementerio municipal y va obligar ahora a llevar pues a nuestros seres queridos que fallecen a un cementerio al parecer privado, con 212 hasta yo no sé qué fecha estará esto, supongo que estará muy cercana a un mes, más o menos podemos estar hablando de no sé 300 o 400 fallecidos en el año, entonces pues hombre, y según se dice por lo que he mirado, esas tarifas son como muy altas, o sea morirse en San Gil es como costoso y entonces qué vamos a hacer nosotros cuando las personas no tienen para pagar los entierros, porque no todo el mundo tiene para pagar un entierro de 5 o 10 millones de pesos, no todo el mundo tampoco tiene un seguro exequial, entonces qué vamos a hacer nosotros con ese problema Doctora y eso nos lleva a un problema de salud pública, este tema es complejo que tiene que



Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co www.concejosangil.gov.co

Versión: 2.0 Fecha: de 2017

Página 28 de 35

Código: DO - S - DE - 01

ver con la cremación, cadáveres a una distancia tan corta del tratamiento de agua que se hace todo a cielo abierto, entonces yo creo que ese tema hay que revisarlo bastante, tema que compete toda la administración, uso del suelo, yo no sé si el uso del suelo permitiría ese ese equipamiento tan altamente impactante allá, yo creo que a este cuento le falta todavía un pedazo Doctora y hay que revisarlo con mucho cuidado, este tema de los 212 formularios de inhumación, estas personas más allá de qué están muriendo y cómo están muriendo es qué está pasando con esos cuerpos, de hecho el cementerio que hay arriba del barrio del cementerio, valga la pena, cementerio tradicional yo creo que tampoco cumple, cristo resucitado, la parroquia de cristo resucitado muchas gracias, yo creo que tampoco cumple con los requerimientos de la autoridad ambiental porque no se hacen tratamientos sobre los fluidos que generan esos procesos de degradación posteriores a la muerte, pero bueno Doctora tiene que ver con eso, se lo pido por favor también una revisada sobre eso, sabemos cuántos se mueren pero no cuantos nacen.

Tengo aquí también bueno este cruce de las bases de datos y aquí tengo una base de datos que dice el grupo de la población censal, población infantil abandonada y a cargo del instituto colombiano de bienestar familiar 70, 70 niños, supongo que estarán a cargo no se estos datos a mí me dejan preocupado 70 niños a cargo del bienestar familiar en San Gil, es un tema de mirar qué pasa; adultos mayores en centros de protección 124, población privada de libertad, bueno supongo que esta será la población de la cárcel 371, población habitantes de calle 72, 72 habitantes de calles en el municipio de San Gil yo creo que no los he visto pero además buena pregunta la población venezolana, sabe cuánto falta para empezar a ver mujeres venezolanas como dijo el Alcalde de Bucaramanga pariendo sobre los andenes?, eso es un tema para el cual el municipio de San Gil debe prepararse de alguna manera, no sé cuál pero de alguna manera debe estar preparado, víctimas del conflicto bueno este tema también es un tema complejo Doctora personas en prisión domiciliaria y aquí es donde voy al tema que le acabo de comentar, aquí dice que tenemos nosotros 35 mil personas en el sisben uno nivel 1 del Sisben y más o menos aproximadamente 7 mil entre 2 y 3, 42 mil personas en el régimen subsidiado, en el mismo cuadro a renglón seguido dice que tenemos en el régimen contributivo y ahí aparecen todas las EPS con la nueva que tiene 7 mil y MEDIMAS que es la que nos tiene jodidos que nos tiene 38 mil personas del sistema contributivo o sea 39 mil y 40 mil más 21 mil en el régimen subsidiado esos 21 mil yo no sé si hacen parte de estos 41 mil, no entiendo este cuadro muy bien pero cuando yo cojo este cuadro y sumo los 41 mil del régimen subsidiado, los 38 mil del contributivo y estos 21 mil a mí me da 102 mil, yo no sé o sea esto es un tema, San Gil tiene 102 mil habitantes?, en este cuadro deberíamos estar o estamos repitiendo aquí no se no entiendo el cuadro porque si esto es verdad San Gil a mí me suma señor?.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Compañero yo creo que no está entendiendo los cuadros, la Doctora ahora de pronto le explica.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Seguramente el cuadro me quedo mal entendido, le agradecería mucho, una persona entonces para entender el cuadro, una persona puede estar en el sisben en el régimen contributivo y en el régimen subsidiado?.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Es si no estoy mal todos los colombianos deberíamos estar en las bases del Sisben, una cosa es recibir los beneficios del Sisben y otra es entonces.

Interviene el Señor Concejal ALEXIS TIBADUIZA: Concejal le pregunto una cosa.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Sin embargo el nivel de complejidad si es 1 o 2 que puede recibir.



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 29 de 35

Código: DO - S - DE - 01

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Estas 41 mil personas que están en el régimen subsidiado aquí en este cuadro puede que también estén en el régimen contributivo?, o sea que en todo casi serian 41 mil más 38 no?, Ah 38 mil más 20 mil, 21 mil, bueno eso le agradecería que me lo explicara ahorita Doctora porque no lo tengo muy claro porque entonces en todo caso si son 40 mil más 20 mil tendríamos 70 mil habitantes en San Gil, para mí eso es un censo, 71 mil 72 mil habitantes en San Gil concejal Norberto ese número téngalo muy en cuenta.

Respecto bueno de las quejas para mi este problema de las quejas es un tema yo no sé si lo que dijo el concejal Cristian y lo que dijeron ellos si realmente nosotros tengamos de pronto la gente no pone la queja pero realmente le estamos nosotros permitiendo a la gente que ponga la queja?, tenemos nosotros los buzones de sugerencias para que la gente ponga la queja en el sitio donde se está presentando de pronto la inconformidad o no conformidad hay que mirarlo, pero en realidad la agradezco mucho por el informe debo también decir un par de cositas acá, muy buena labor la del hospital, en Bucaramanga ustedes recuerdan el paseo de la muerte, tanta gente que falleció de aquí a Bucaramanga yo no le vuelto a escuchar eso me parece que son niveles que mejoran en el municipio de San Gil, tal vez tenga que ver con que a la gente la están atendiendo en el Socorro, Cotrasangil seguramente si ustedes va y pregunta una de las grandes fuente de ingresos de Cotrasangil es la buseta de las 5 de la mañana de los 4 y media de la mañana y toda la buseta va llena de enfermos, son como 4, 5 busetas entre las 4:30 y las 5 de la mañana y todas van llenas de enfermos, yo lo digo porque todas las mañanas cojo la buseta para Bucaramanga a las 5 de la mañana, llevo más de 1 mes haciéndolo todos los días, no, yo no voy enfermo voy a trabajar, pero todos los días estoy camino a Bucaramanga y la buseta va llena de personas que van a citas médicas especializadas en Bucaramanga, toda la buseta y salen como 4 o 5 busetas en una hora, o sea usted llega y rapidito sale, eso es un tema que nosotros tenemos que empezar a mirar, sabe cuánto le cuesta a la gente viajar hasta Bucaramanga muchas veces a perder el viaje y muchas veces uno los ve todos preocupados uy mano esta buseta no va a llegar la cita de las 9 de la mañana yo llegué y coja taxi y pague taxi carreras y de todo, situación complejísima.

Agradecerle la presencia aquí a la Doctora Margarita y al Doctor Paulo Cesar y bueno pues yo tratare de no extender más porque sé que ya es tarde y todo, pero creo que si hay que ponerle mucho cuidado al tema de la comunidad, del defensor del paciente, del usuario y bueno realmente es un tema muy sensible el de la salud como lo ha dicho todos ustedes, las quejas con las EPS yo también he tenido gracias a Dios uno de pronto ha gozado de buena salud medianamente regular y no ha requerido usar los servicios de las EPS tan terriblemente malos, es una tristeza realmente y las citas se demoran y todo, pero bueno agradecerles por su presencia aquí Doctora y Doctor Paulo Cesar muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención, anunció que se va a cerrar el debate, se cierra el debate.

Bueno el Doctor Paulo Cesar me había solicitado una intervención e igualmente la Doctora Margarita entonces Doctor Paulo Cesar.

Interviene el Doctor PAULO CESAR PEDRAZA GOMEZ – Gerente del Hospital Regional: Gracias presidente no simplemente yo quiero aclarar y puntualizar una situación y es que efectivamente de pronto lo he oído en reiteradas ocasiones que se ha venido especulando un poquito acerca de que por la construcción del nuevo hospital eso va a traer como consecuencia subir de nivel de complejidad los servicios que se prestan allí, en eso yo quiero ser muy claro y preciso porque vuelve y repito lo he escuchado de algunas personas, el hospital realmente el objetivo de la construcción del nuevo hospital en la reposición de la infraestructura, o sea eso que significa se va a construir una nueva infraestructura que cumpla con todos los estándares y requisitos para la prestación de servicios de salud, requisitos de habilitación que exige la normatividad

Az

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co www.concejosangil.gov.co



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 30 de 35

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

actual cierto?, pero en ningún momento ni se va a subir el nivel de complejidad del hospital y si se van a ampliar algunos servicios pero no van a ser muy significativos realmente, entonces en ese orden de ideas si efectivamente ya cuando exista esa nueva planta física del hospital tenemos o tendrán que hacer un frente común entre municipio, departamento, para empezar a buscar efectivamente el camino para que se pueda lograr por lo menos en una primera fase aumentar la prestación de servicios de tercer nivel de complejidad, si es que el hospital no lo certifican como un tercer nivel de complejidad, porque si es muy cierto la intervención del concejal cuando se refería a las unidades de cuidados intensivos, en ese momento yo conozco que existe por parte del Socorro una sobreocupación de la unidad de cuidados intensivos y nosotros hemos tenido ese gran inconveniente que muchas veces usuarios que requieren de ese servicio los tenemos que remitir para Bucaramanga porque no existen en el Socorro disponible en ese momento, ellos hablan y yo pues digamos mantengo alguna comunicación de manera permanente con el gerente del hospital del Socorro y él el día martes presentada justamente en la asamblea departamental unos indicadores y hablaba de una ocupación del 120% en sus unidades de cuidados intensivos, o sea que si sería importante ir pensando en qué San Gil pudiera tener si no una unidad de cuidados intensivos por lo menos si 1 unidad de cuidados intermedios que descongestionara y le diera esa posibilidad a los usuarios de la provincia Guanentina y de la población dentro del área de influencia que se contará con ese servicio, digamos argumentos existen y cifras de producción, entonces sí me parece una buena cosa y lo otro también algunos servicios especializados y yo estoy de acuerdo concejal lo que usted dice efectivamente uno no entiende por qué las EPS que tienen un gran número de afiliados aquí en el municipio y en la provincia por qué no contratan con el hospital o con hospitales aquí del municipio nosotros vuelvo y repito nosotros hemos venido trabajando fuertemente y seriamente en fortalecer la prestación de servicios y contamos con muy buenos especialistas que incluso ellos trabajan en Bucaramanga en clínicas muy reconocidas y contamos con esa oferta profesional aquí en el municipio pero desafortunadamente las EPS no tienen esa consideración Doctora Margarita y terminan contratando esos servicios que pudiéramos nosotros ofertarles aquí a los usuarios disminuyéndoles y minimizándole los gastos en términos de traslado, de transportes y todos los demás a los que se refería el concejal y algunos de ustedes en sus intervenciones y se pudiera ofertar esos servicios aquí en el municipio de San Gil, tenemos toda la capacidad yo les mostraba la capacidad y muchas veces a veces es capacidad sub utilizada entonces y a nosotros por supuesto que también nos interesa porque al hospital eso le va a generar mayores ingresos y mayores ingresos trae como consecuencia un fortalecimiento en la prestación de los servicios pero lo más importante sobre todo la satisfacción de los usuarios y reducirle los costos de desplazamiento y demás costos a los que tienen que desafortunadamente incurrir en muchas ocasiones por cuenta de esas decisiones por parte de las EPS, entonces presidente esa era la aclaración y el comentario que quería hacer muchas gracias por su atención.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted Doctor Paulo César, entonces Doctora Margarita para que nos haga su intervención.

Interviene la Doctora MARGARIA LUCIA VEGA ROBERTO – Secretaria de Salud: Bueno muchísimas gracias presidente, primero quiero agradecer a todos los corporados por sus intervenciones y voy a procurar dar respuesta una a una las observaciones que a bien han tenido hacer. Con relación al concejal Nilson Neira que me manifiesta que esas quejas tal vez no eran las del año, si concejal esas son las quejas de todo el año, no tenemos más y de la señora Dionis no tenía conocimiento, en la parte de retina hemos tenido 2 quejas y las 2 citas fueron dadas el día de hoy una para hoy y otra para el 29 no tengo la queja de la señora Dionis pero bueno si ella viene con muchísimo gusto le vamos a colaborar en el trámite.

El concejal Julián preguntaba de auditorías y PQR quiero comentarle en cada IPS existe un buzón de sugerencias, peticiones, quejas y reclamos y son evaluadas debidamente

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejosangil.gov.co



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 31 de 35

Código: DO - S - DE - 01

por cada institución pero ellas se refieren básicamente a la atención en la entidad, las que tienen que ver con la prestación de servicios de salud y las EPS se colocan directamente acá en la secretaría, tenemos una persona dispuesta que les ayuda, les muestra los formatos si es necesario les ayuda a diligenciar los formatos, le indica la documentación que debe presentar para poder tramitar, de igual forma tenemos una persona que hace auditoría directamente en las EPS y las IPS y se revisan las quejas que tengan ellos allá para poder tramitarlas, de echo en estas auditorías no sólo se tiene en cuenta lo que hay en el buzón, algunas no se pueden observar porque son mandadas directamente a Bogotá, por ejemplo lo que lo que tiene que ver con MEDIMAS no son aperturadas acá ellos las mandan directamente a Bogotá, acá no tenemos acceso pero lo que sí hacemos es una auditoría con las personas que están haciendo uso del servicio en el momento y se están haciendo los planes de mejora para cada una de las IPS y las EPS.

Con relación a la unidad móvil que usted manifestaba, la unidad móvil lamentablemente está en muy mal estado, fue entregada cuando se hizo la liquidación de la IPS Guanenta fue entregada al almacén de la administración municipal, estamos mirando y haciendo gestiones a ver cómo podemos habilitarla pero es importantísimo que sepamos que 1 unidad móvil es un modo de IPS y requiere tener habilitación, una vez liquidada la IPS del municipio la unidad móvil quedó sin habilitación para trabajar estamos mirando la forma de activarla quizás mediante un convenio con el hospital con prestadores privados, estamos mirando cómo poder prestar este servicio a la comunidad, pero si quiero adelantar que estamos gestionando también la forma de hacer salud en los barrios y en las veredas, estamos sobre eso no quiero adelantarme para no generar expectativas pero estamos trabajando y la idea es poder nuevamente llegar a esto.

Que estamos haciendo con P y P, tenemos el plan de intervenciones colectivas y estamos tratando a todos los grupos sectarios y poblacionales, en los colegios, en las veredas, en las mismas casas se está haciendo la búsqueda del personal que requiere los diferentes servicios, se está manejando la promoción y la prevención en enfermedades mentales, en prevención de embarazos en adolescentes, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, estamos haciendo un trabajo muy fuerte día a día muy muy pegados a lo que la ley con relación a PIC nos ordena. La unidad móvil con PIC no la podríamos trabajar porque no hay habilitación, entonces por eso para PIC no puede funcionar usted manifestaba la importancia de hacer la promoción y la prevención para no llegar a los estados de enfermedad, sobre eso quiero contarle que hay una nueva tendencia en la política de salud nacional que se llama el MIAS que es el modelo integral de atención en salud qué busca el MIAS, busca que nosotros promovamos en la población el autocuidado para evitar los estados de enfermedad y de esta manera se minimicen costos tanto para el estado como para las EPS y a su vez las IPS, la idea es que la persona ejerza como usted lo decía autocuidado, tenga en cuenta prácticas de vida saludables y todas estas circunstancias manejando una nueva forma de historia clínica que se está empezando a implementar en las entidades, Paulo César está también sobre sobre la tarea, que nos lleve a que la misma comunidad, se cuide para evitar los estados de enfermedad, entonces quiero contarle que si se está haciendo trabajo importante no sólo desde la secretaría sino con lineamientos de política de salud a nivel nacional.

Bueno creo que esto era lo del concejal Julián, el concejal José Gregorio quiero agradecerle la intervención él no hizo así como algo puntual una observación puntual, al concejal Cristian Chaparro quiero agradecerles intervención y manifestarle que seguiré trabajando por el bien de la comunidad y haciendo las cosas de la mejor forma posible desde la secretaría donde estoy a disposición de cada uno de ustedes para colaborar en lo que a bien ustedes tengan y vean que pueda yo servirles de alguna forma. Con relación a la intervención del concejal Alexis Tibaduiza hay más punticos, los recursos que maneja la secretaría de salud si son realmente altos pero son recursos sin situación de fotos entonces no tenemos realmente manejo económico muy

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejosangil.gov.co





CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 32 de 35

Código: DO - S - DE - 01

muy directo pero la parte de presupuesto voy a pedirle al Doctor Víctor Chaparro que me apoye para respondérsela sin embargo voy a darle una respuesta a otras cositas y ya le doy la palabra al Doctor Víctor.

Las afiliaciones al SISBEN el cuadro que usted me manifestaba, como le dijo el concejal Julián, todos los colombianos debemos estar registrados en el Sisben en el momento hay 41.783 registrados en nuestro municipio en la ESP en la parte contributiva tenemos 38,863 personas afiliadas y en el subsidiado 21,061 personas, estos 38 mil y 21 mil muchos están ya sisbenizados, entonces esos nos aparecen repetidos, por llamarlo de alguna manera repetidos en los dos cuadritos, porqué se eleva tanto el número, usted tiene toda la razón, San Gil no tiene toda esa población Concejal, lo que sucede es que la gente de los municipios aledaños se registran en San Gil, eso hace que nuestra población flotante sea sumamente alta y nos eleve el censo, sobre eso estamos trabajando con la secretaría departamental de salud para poder depurar nuestros listados y poder entregarle a Pinchote los suyos, al Valle los suyos, contributivos entonces necesitamos qué hacer, depurar esta base de datos y que las EPS nos colaboren y no los registren acá, que los zonifiquen en el municipio al cual realmente pertenece, ese es el motivo por el cual está inflado el contributivo, usted tiene toda la razón y quiero contarle que con la secretaría departamental de salud estamos trabajando sobre eso para poder llegar a cifras reales de San Gil.

Con relación al cementerio lamentablemente concejal no somos autoridad ambiental, no podemos ejercer ninguna actividad frente a esto, el cementerio es de la diócesis tampoco tenemos nosotros injerencia en el cementerio, ni en las tarifas, entonces ahí si pues quedo casi que como en el limbo.

Con relación a los nacimientos, quiero contarle que en el último mes nacieron 56 niños en el municipio, el promedio de nacimientos mensual esta entre 54 y 62 todos son sangileños porque los niños que nacen en San Gil que vienen de otro municipio son cargados al municipio respectivo, entonces ese dato es real, tenemos un promedio entre 54 a 62 nacimientos mensuales, bueno creo que aquí tengo las dudas resueltas y le voy a dar la palabra al Doctor Víctor para que me colabore con la parte presupuestal.

Interviene el Doctor VICTOR ENRIQUE CHAPARRO MARTINEZ - Contratista de la Secretaria de Salud: Buenas noches me presentó mi nombre es Víctor Enrique Chaparro Martínez soy economista de la universidad Santo Tomás, con 12 años de experiencia en el tema del régimen subsidiado y el tema de salud. Frente a la inquietud que tenía el honorable concejal Alexis frente al presupuesto de inversión y gastos que tenemos en la secretaría de salud, el presupuesto a corte 30 de septiembre de 2017 para la secretaría de salud en lo que respecta a ingresos tengo un presupuesto \$18.458.514.710,79 de los cuales ya tenemos un recaudo aproximado del 82% de ese presupuesto, qué comprende este presupuesto, lo comprende ingresos corrientes de libre destinación, transferencias a nivel nacional para inversión en salud, recursos de ingresos correspondientes e ingresos capitales, recursos de balance que corresponde a vigencias anteriores, eso nos da un total de 18,458 millones de los cuales el 90% de ese presupuesto es en situación de fondos, lo que es todas las transferencias de nivel nacional como el sistema de participaciones FOSIGA, los recursos correspondientes al 75% de col juegos que hace la financiación del régimen subsidiado, son girados directamente por la nación a cada una de las EPS del régimen subsidiado y estas a su vez autorizan por giro directo a la red de prestación de servicios de primer nivel que tienen contratado para cada uno de los municipios. El saldo restante de ese presupuesto de los 18 mil millones son los recursos de balance, de los cuales teníamos un recurso balance por 25% de col juegos y los recursos de balance de la cuenta maestra del régimen subsidiado, a corte ya como es conocimiento público ya se hizo el convenio con el hospital para la transferencia de los recursos correspondientes a los saldos de la cuenta maestra que equivalen a 1.672 millones que pues en el presupuesto para el siguiente año vigencia 2018 no se van a ver reflejados, aumenta el presupuesto



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 33 de 35

Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

para el 2018 va a tener un aumento el presupuesto por la operación del régimen subsidiado que esto equivalente más o menos a un 5%.

Me permito aclarar Doctora que pena lo de la base de datos del régimen subsidiado si es cierto tenemos una base de datos del sisben de 41,783 personas por población DANE y para el 2017 tenemos más o menos DANE un aproximado para el municipio de San Gil de 60 mil habitantes, eso es por población DANE, usted nos comentaba lo de la población del listado censal, el listado censal como su nombre lo dice no se incluyen en el sisben porque por lo menos son personas que están entrando y saliendo del municipio en cualquier momento, tenemos unos habitantes de calle que son 70 habitantes de calle que tenemos en el momento, esos habitantes de calle esa población no se ve en el municipio es cierto no se refleja pero son habitantes de calle que hoy están en Pinchote, mañana están en Aratoca y vuelven al municipio de San Gil por esos habitantes esa población la dejamos quieta para no tener ningún problema en la prestación del servicio de esos habitantes. En la población que tiene a cargo el bienestar familiar son los niños que tiene el bienestar familiar a cargo porque se los han quitado sus padres y se los han dado a una familias para su respectivo cuidado, están los desplazados, los desmovilizados, la población que se encuentra en los ancianatos y además de los que están privados de libertad pero que están en prisión domiciliaria, son los que entran en el listado censal, mucha de esa población domiciliaria está en San Gil pero no son de San Gil, entonces no los podemos incluir en el sisben porque ellos no tienen un domicilio fijo en el municipio de San Gil.

Vuelvo al presupuesto pues es un presupuesto muy alto, prácticamente el presupuesto casi es como el 60, 70% del presupuesto del municipio, pero digo yo afortunadamente tenemos un presupuesto bueno para salud y desafortunadamente es un presupuesto sin situación de fondos que solamente lo encontramos en el papel, qué es lo único de este presupuesto que nos entra a las cuentas maestras de régimen subsidiado?, la cofinanciación que hace el departamento que es una cofinanciación que está alrededor de los 700 millones de pesos, en este momento es lo único que nos entra a la cuenta maestra del régimen subsidiado, ya pues si el honorable pues estima nos podríamos reunir en la oficina con mucho gusto le podríamos con más con más tiempo podemos hacer una discriminación total del presupuesto del municipio.

Otra cosa que usted nos preguntaba era el tema de los venezolanos, para nadie es desconocimiento es un problema que nos está pues agrandando al país en el tema de los venezolanos por lineamientos nacionales por lineamientos que el gobierno nacional firma tenemos que atenderlos, el venezolanos no el venezolano el extranjero porque el extranjero cuando llega al país si sufren algún tipo de urgencia, la institución pública del municipio lo debe garantizar la atención inicial de urgencias, una vez se atienda la atención general de urgencias se estabiliza el extranjero se entra a mirar cómo se les va a cobrar si el extranjero esta de turismo cuando usted entra un extranjero de turismo debe tener una póliza para cubrirle su salud, en este caso aquí nos están entrando los venezolanos que llegan al municipio sin ningún tipo de recursos, el gobierno nacional tiene expuestos dos mecanismos para cobro de ese tipo de población entonces se están sacando lineamientos normas para poder atender esa población que es muy muy alta en el municipio pero desafortunadamente la institución pública del país le debe garantizar la atención inicial de urgencias, entonces cualquier cosa honorable con mucho gusto en la oficina la secretaría de salud podemos hablar un poco más sobre este tema.

Interviene la Doctora MARGARIA LUCIA VEGA ROBERTO – Secretaria de Salud: Perdón yo olvide un dato, el concejal Julián nos decía que control se podía hacer sobre las trabajadoras sexuales, la verdad en este momento eso ya no es posible por la libertad del trabajo, no podemos hacer el control que antes se hacía.

Interviene el Señor Concejal ALEXIS TIBADUIZA: Doctora una cosa más, un datico ya, las obras que se van a llevar a cabo en el hospital incluyen el ala oriente lo que se Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejosangil.gov.co



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 34 de 35

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

llamaba pensión segunda?, allá hay una protección del patrimonio del edificio no?, Balcón muy bonito en la esquina, la iglesia, todo el sector, entonces hay una protección ahí hay que tener un poco de atención porque nos puede suceder ahí alguna situación compleja, meterle mano al patrimonio cultural.

Interviene el Doctor PAULO CESAR PEDRAZA GOMEZ – Gerente Hospital Regional: si concejal eso se ha considerado por supuesto, nosotros estamos apenas haciendo el estudio preliminar para definir cuáles son los sitios donde vamos a reubicar los servicios, pero digamos si vamos a hacer uso de eso de esas áreas no se va hacer ningún tipo de intervención estructural simplemente lo que se ha planteado inicialmente obviamente para eso también necesitaremos una certificación de la secretaría de planeación municipal, se van a generar algunos arreglos de mantenimiento porque esa planta física digamos está en muy malas condiciones, entonces lo que se ha pensado inicialmente es en hacer arreglos al techo, algunas paredes pero no hacer ningún tipo de intervención que efectivamente vaya a afectar estructuralmente ese edificio, pero si es una situación que se ha contemplado y la tenemos muy presente.

LA PRESIDENCIA: Doctor Paulo Cesar muchísimas gracias, igualmente Doctora Margarita muchísimas gracias por acompañarnos el día de hoy, igualmente las personas que nos acompañaron detrás de la barra los que hicieron su intervención por acompañarnos el día de hoy una sesión tan importante como fue el tema que se trató, entonces continuamos secretaria con el orden del día.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

LA PRESIDENCIA: Bueno entonces para finalizar la sesión del día de hoy ya terminando, tiene la palabra el concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Gracias presidente señor presidente pues como en días anteriores se aprobó un proyecto de acuerdo para condecorar a los comunales y creo que hay que conformar el comité de acreditación para estos mismos comunales, entonces quería proponer a dos honorables concejales para este tema y para que hagan la evaluación y se haga la condecoración entonces señor presidente quisiera proponerlo a usted como ponente y creador de este mismo proyecto de acuerdo y al honorable concejal Raúl para que sean los integrantes de este comité, entonces para que lo someta a consideración presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal, aprueban honorables concejales la proposición del concejal Cristian Chaparro.

SECRETARIA: 8 votos Presidente (Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza).

LA PRESIDENCIA: bueno entonces continuamos secretaria con el orden del día

SECRETARIA: Agotado el orden del día Presidente.

LA PRESIDENCIA: Agotado el orden del día y teniendo en cuenta que el reglamento interno del concejo municipal habla para la elección de los funcionarios del concejo municipal mesa directiva y secretaría teniendo en cuenta el acuerdo 054 del 97 reglamento interno en su artículo 28 que dice citaciones para elecciones toda fecha de sesión en cuyo orden del día se programen elecciones deberán ser citadas con 3

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co www.concejosangil.gov.co



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 35 de 35

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

días de antelación, por lo consiguiente entonces se invita y se cita para el próximo lunes 27 de noviembre de 2017 a las 6:30 a fin de realizar la elección de la mesa directiva correspondiente al período legal 2018, de la mañana porque tenemos sesión e invitados los del tema la consulta popular a las 8 de la mañana, entonces 6:30 para poder darle trámite. Siendo las 9:08 minutos del día 23 de noviembre de 2017 damos por finalizada la sesion del día de hoy muchísimas gracias y feliz noche para todos.

En constancia

ALEXANDER DIAZ LOPEZ

Presidente H. Concejo Municipal 2017

Secretaria